

# Los recursos culturales de la Diputación de Alicante. Educación en Patrimonio Cultural



**ASOCIACIÓN CULTURAL MINERVATENEA**



# Sumario



## DIRECCIÓN:

Francisco Martín Irlés  
Araceli Guardiola Martínez

## COLABORADORES:

Beatriz Blanco Cid  
Fernando Carratalá Teruel  
Esmeralda Chust Muñoz  
Félix Díaz Moreno  
Diego García Viana  
María Gazabat Barbado  
M.ª Consuelo Giner Tormo  
Antonio Guilabert Mas  
Juan Martín Fernández  
Gwendal J. Martín Campaña  
Andrea Martín Castro  
Adoración Martínez García  
Francisco J. Moreno Martín  
Manuel Olcina Doménech  
Daniel Ortiz Pradas  
Jorge A. Soler Díaz  
Pilar Tébar Martínez  
Ana Yáñez Vega

## DISEÑO y MAQUETACIÓN:

OGR Comunicación

## EDITA:

Asociación Cultural MinervAtenea  
Avda. Salamanca, 7 - entlo  
03005 - Alicante  
Tel.: 96 522 76 77

Depósito legal: A-1071-2007  
ISSN: 1138-7602

La publicación es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas vertidas en los trabajos firmados.

En Portada: *Alicante y la ciudadela*, 1850.  
Didier Petit de Meurville. Archivo fotográfico MUBAG

## PRESENTACIÓN.....3

### PARTE I: Perspectiva didáctica de los recursos del Área de Cultura de la Diputación de Alicante: Museo Arqueológico Provincial, Museo de Bellas Artes Gravina, sala de exposiciones del Palacio y otros

El Marq. Museo Arqueológico de Alicante .....	4
El Mubag, una perspectiva didáctica .....	9
ADDA. Auditorio provincial .....	14
Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert .....	16
El Tossal de Manises- <i>Lucentum</i> .....	19
La Illeta del Banyets de la Reina Mora .....	20

### PARTE II: Educación y Patrimonio

Educar en Patrimonio o educar a través del Patrimonio .....	21
Pero profesor ¿por qué hay que invertir en Patrimonio Cultural? .....	25
Esperando lo inesperado o la recuperación del Patrimonio: materiales para su estudio .....	27
¡No hay derecho! El derecho a proteger nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro .....	30
Problemas de aprender solo estilo .....	32
Reflexionar sobre el pasado para cambiar el futuro de nuestro Patrimonio .....	33



# presentación

Recientemente el profesor Francisco José Moreno Martín (UCM), en su artículo **Educación en Patrimonio o Educar a través del Patrimonio**, recogía esta cita de Manuel B. Cossio: *El niño, campo fecundo tan mal cultivado [...] posee todo lo necesario para ver, primera e ineludible condición del conocimiento; solo aguarda que le enseñen a hacerlo...*<sup>1</sup> Insistía en el valor educativo del Patrimonio cultural como vehículo para comprender los procesos históricos, fomentar la atención hacia la diversidad cultural y contribuir a la construcción de una ciudadanía participativa, objetivos que, evidentemente, no se circunscriben al ámbito de la niñez, sino que se proponen a todos.

En esta publicación, **Apuntes de Arte y Sociedad**, auspiciada por la asociación MinervAtenea, nos proponemos un doble propósito.

► **En primer lugar**, acercarnos a las entidades culturales de la Diputación de Alicante que, en la sección 'cultura' de su web <https://www.diputacionalicante.es/areas/cultura/> nos presenta estos logos que, a su vez, conducen a cada uno de sus portales.



Auditorio  
de la Diputación



IAC  
Juan Gil Albert



Museo Arqueológico  
Provincial



Museo Bellas Artes  
Gravina

Y que, más adelante, a modo de programación, se nos informa de sus actividades actuales hasta invitarnos, por 'si te puede interesar' (seguro que sí). Asimismo, no puede olvidarse la **Agenda Cultural Online**, que pone a nuestro alcance música, exposiciones, actividades en familia, talleres e iniciativas didácticas, ciclos temáticos, charlas informativas, visitas guiadas y mucho más. <https://agendacultural.diputacionalicante.es/>

Nos adentramos, pues, en las salas museísticas, histórico-literarias y musicales de la mano de sus anfitriones. Y, como fruto de sus conocimientos, palabra y, también, amor por la creatividad y la belleza, podemos presentar estos artículos: *El MARQ, museo arqueológico de Alicante* (Manuel Olcina Domenech); *El MUBAG, una perspectiva didáctica* (María Gazabat Barbado y Jorge A. Soler Díaz); *El ADDA* (María Consuelo Giner Tormo); *El Instituto Juan Gil Albert* (Pilar Tébar Martínez); *La ILLETA del Banyets* (Adoración Martínez García); y *El TOSSAL de Manises-Lucentum* (Antonio Guilabert Mas).



Muchas gracias a todos ellos por su colaboración, con el convencimiento de que sus aportaciones serán muy bien acogidas por nuestros lectores. Y nuestra felicitación a la Diputación de Alicante por la labor cultural que impulsa y bajo la coordinación de Julia Parra Aparicio, quien, desde 2019, asume la responsabilidad del área cultural.

► **En segundo lugar**, presentamos el monográfico **Educación en Patrimonio o educar a través del Patrimonio**, coordinado por M<sup>a</sup> Victoria Chico Picaza, recientemente publicado en el Boletín del Colegio Oficial de Docentes de Madrid, que, desde un planteamiento pedagógico, muy cercano a las necesidades del profesorado, quiere llegar también a todo ciudadano en la medida en que se es consciente de la necesidad de valorar, respetar y conocer nuestro patrimonio cultural para de este modo respetarnos y conocernos mejor.

Y lo hacemos con las colaboraciones de Francisco J. Moreno Martín, *Educación en Patrimonio o educar a través del Patrimonio*; Juan Martín Fernández, *Pero profesor, ¿Por qué hay que invertir en Patrimonio Cultural?*; Félix Díaz Moreno, *Esperando lo inesperado o la recuperación del Patrimonio: materiales para su estudio*; Ana Yáñez Vega, *¡No hay derecho! El derecho a proteger nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro*; Daniel Ortiz Pradas y Francisco J. Moreno Martín, *Problemas de (aprender solo) estilo*; Beatriz Blanco Cid, Diego García Viana, Andrea Martín Castro y Gwendal J. Martín Campaña, *Reflexiones sobre el pasado para cambiar el futuro de nuestro patrimonio*.

Francisco Martín Irlés

<sup>1</sup> Manuel B. COSSIO, "Carácter de la pedagogía contemporánea. El arte de saber ver". Boletín de la ILE, 65-66, 1879.



# EL MARQ

## museo arqueológico de Alicante

### Breve recorrido histórico

El MARQ Museo Arqueológico de Alicante, antes Museo Arqueológico Provincial, fue inaugurado en 1932 en la planta baja del entonces recién construido Palacio de la Diputación gracias al interés e impulso de la Corporación Provincial y la Comisión Provincial de Monumentos.

El primer montaje museográfico, que ocupaba una superficie de algo más de 200 m<sup>2</sup>, incluía, además de colecciones arqueológicas procedentes de importantes yacimientos excavados o en curso

de exhumación, objetos de Bellas Artes, como cuadros o esculturas de artistas locales. La contienda civil paralizó toda actividad arqueológica y en el museo solo se producen algunos ingresos.

En los años 40 del pasado siglo pasó a depender de la Diputación siendo ocupada su dirección por el sacerdote José Belda quien dedicó el espacio disponible a los fondos arqueológicos. En 1959 se publicó la primera guía a cargo de J. Lafuente Vidal, quien, con la ayuda de la arqueóloga sueca S. Nordström, acometería la renovación expositiva del museo.

La incorporación de E. Llobregat a la dirección del Museo Arqueológico en 1965 supone un punto de inflexión en su historia. Renovó la arqueología de Alicante, situándola en la modernidad y el rigor metodológico, y logró que el museo obtuviera un merecido reconocimiento como institución de referencia en los círculos especializados españoles. Sin embargo, a pesar de la actividad arqueológica y el incremento del personal técnico en la década de los 80 y 90 (Rafael Azuar, Jorge Soler y Manuel Olcina), el Museo Arqueológico Provincial presentaba carencias que hacían difícil su gestión y comprometían su futuro. A la exigua superficie dedicada a la exposición permanente o las temporales se unía el colapso de dependencias vitales como el taller de restauración, la biblioteca o los almacenes.

La perspectiva cambió radicalmente cuando se propuso el traslado del museo al extinguido Hospital de San Juan de Dios, un enorme complejo arquitect-



# Diputación de Alicante



tónico inaugurado en 1931 y situado en el barrio del Pla.

Este proyecto supuso un salto inimaginable ya que se pasaba de un espacio de apenas 300 m<sup>2</sup> a otro de 9200 m<sup>2</sup>, si bien tal apuesta comportaba retos enormes que fueron asumidos por la dirección y el equipo de conservadores del museo que realizaron y dirigieron el proyecto museológico, abarcando todos los aspectos del mismo. La ejecución del proyecto recayó en una empresa especializada, que aportó una nueva y arriesgada visión, desconocida entonces, en la presentación de la arqueología en los museos españoles con el despliegue de nuevas tecnologías y la apuesta decidida. Hemos de subrayar el hito que para Alicante supuso la ejecución de este proyecto, puesto que la anterior gran inversión en una dotación cultural en esta ciudad se produjo en 1847 con la inauguración del Teatro Principal.

En septiembre del año 2000 se abrían las puertas del nuevo museo con solo cuatro salas, completándose la exposición permanente en mayo 2002 con la inauguración oficial por parte de S. M. la reina dña. Sofía.

En paralelo a la creación de la nueva instalación cultural, en los años siguientes y hasta 2006, se culminaron otros grandes proyectos como fueron la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos del Tossal de Manises, la Illeta dels Banyets y el Pla de Petracos con la colaboración del Área de Arquitectura de la Diputación de Ali-

cante. Este enorme cambio necesitaba de nuevos planteamientos de organización. Así, nació una estructura en la que coexisten dos instituciones, el MARQ, Museo Arqueológico de Alicante, y la Fundación Comunidad Valenciana MARQ.

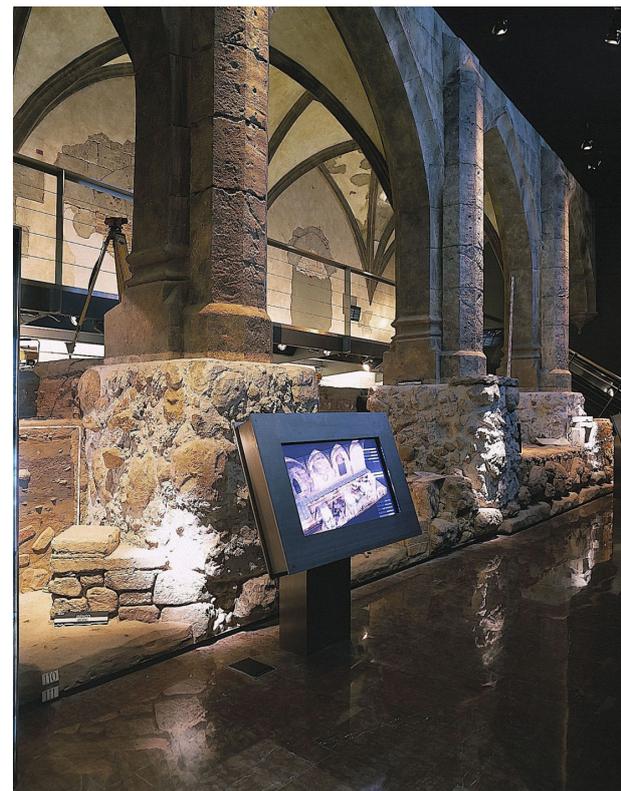
## EL MARQ hoy

El MARQ Museo Arqueológico de Alicante es una dependencia administrativa Orgánico 35 de la Diputación Provincial, dependiente del Área de Cultura, que cuenta con partidas propias para el desarrollo de sus actividades. En los inicios del nuevo siglo se llevó a cabo una profunda reestructuración de su organigrama, quedando articulada la nueva organización en cuatro grandes unidades funcionales sobre las cuales se erige la dirección.

- La Unidad de Colecciones y Excavaciones asume la gestión y conservación de los fondos arqueológicos y de las actividades arqueológicas en lo que se refiere a la investigación. Integra esta unidad el Laboratorio de Restauración, el Gabinete de Colecciones e Investigadores, el Gabinete Numismático, el Archivo Técnico, y el Departamento de Ingresos y Salidas (control y gestión de las colecciones). Atiende, asimismo, a la conservación y supervisión constante de las colecciones instaladas en las salas de ex-

posición permanente. De esta unidad dependen los almacenes del Museo, que comprenden 5 grandes salas con una superficie de 1000 m<sup>2</sup>.

- La Unidad de Exposiciones y Difusión asume la producción técnico-científica de las exposiciones temporales patrocinadas por la Fundación, así como las publicaciones derivadas, como son los catálogos específicos, y el diseño y producción de las publicaciones científicas del Museo Arqueológico que cuentan con varias series. De su com-





## Diputación de Alicante

petencia es la coordinación de parte de las actividades del Gabinete Didáctico, vinculado a la Fundación, y de la gestión de la Biblioteca del Museo que en la actualidad llega a cerca de 50.000 volúmenes, además de mantener intercambio con 400 instituciones nacionales y extranjeras.

- La Unidad Administrativa, entre otras funciones, elabora toda la documentación económico-administrativa necesaria para la elaboración, modificación y seguimiento del presupuesto anual, así como la tramitación de expedientes relacionados con el depósito, cesión y adquisición de bienes muebles arqueológicos o de otra índole patrimonial custodiados por el museo. Coordina el seguimiento administrativo de la formación del personal, tanto propio como aquel que realiza sus prácticas en las instalaciones del MARQ o de los yacimientos que gestiona.
- La unidad de Nuevas Tecnologías asume la función de proyectar e implementar novedosos sistemas de información para mejorar la transferencia de conocimiento a toda la sociedad.

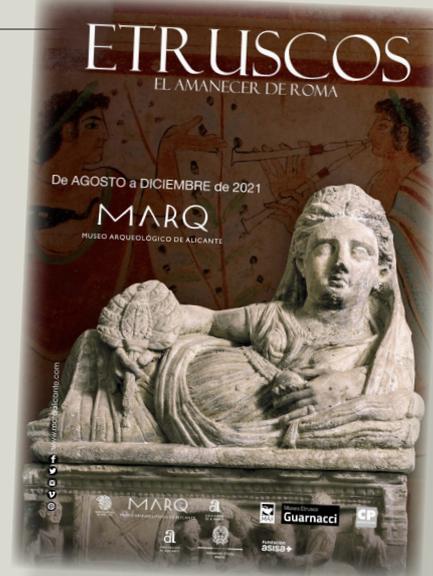
El Museo arqueológico fue uno de los primeros de España en conseguir el certificado de calidad con la norma UNE-EN ISO 9001:2000 en 2006 certificada por AENOR. En los últimos 10 años las auditorías internas y externas no han señalado ninguna no conformidad, es decir, se han seguido escrupulosamente los procedimientos elaborados para la realización de tareas, cumpliendo con los objetivos propuestos cada ejercicio.

Al poco de su inauguración en 2000, la Diputación de Alicante encarga a diversas empresas consultoras externas, así como a diversos departamentos técnicos de la institución provincial, el análisis de la viabilidad económico-financiera de la inversión realizada, así como la propuesta de modelos de funcionamiento, estructura y gestión. Como resultado, en septiembre de 2001 se optó por constituir la Fundación CV-MARQ lo que permitió, por una parte, compensar parte del IVA de la inversión y, por otra, hacer partícipes de manera directa a una serie de instituciones que formaran parte de los órganos colegiados de decisión en el

Patronato. En este sentido, son patronos fundadores junto a la Diputación, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante y dos entidades financieras: Caja Mediterráneo y Caja Murcia (hoy Banco Mare Nostrum).

La Fundación, cuya máxima representación recae sobre el presidente y, en la actualidad en la diputada de Cultura y vicepresidenta de la Diputación provincial, D.<sup>a</sup> Julia Parra Aparicio, está dirigida por un director-gerente. La Fundación presta los servicios de atención al público, concertación de visitas, información y taquillas, atención al visitante en salas y visitas guiadas, didáctica y talleres educativos, determinadas publicaciones y catálogos, el mantenimiento de las instalaciones, tienda, cafetería, así como la promoción y difusión del museo.

En 2004 el Museo Arqueológico recibió el premio al mejor museo de ese año (EMYA), concedido por el European Museum Forum bajo los auspicios del Consejo de Europa, con lo que se reconoció, sobre todo, el trabajo realizado en la renovación de la exposición de las colecciones arqueológicas. Pero con esto se refiere solo a una de las funciones, importante sin duda, que un museo actual ha de realizar. El MARQ despliega una enorme cantidad de actividades que cubren los ámbitos de la investigación, conservación y difusión tendiendo al equilibrio entre todos ellos. Y no solo se trabaja para sí mismo, sino que se proyecta hacia su territorio natural, la provincia de Alicante, cooperando con



los museos locales y otras instituciones académicas y culturales.

Entre las propuestas que más éxito han tenido por su repercusión en la afluencia de visitantes tenemos las exposiciones temporales realizadas en colaboración y patrocinio de la Fundación. Son cerca de setenta, de distinto tipo y tamaño, las realizadas, muestra del recorrido del nuevo museo, especialmente en los últimos quince años. Las de carácter internacional han supuesto la cooperación con grandes museos europeos, entre otros, el Museo Británico, el Hermitage, o el Nacional de Dinamarca. En la actualidad, se puede disfrutar *Etruscos, el amanecer de Roma* con piezas del Museo Nacional etrusco de Florencia y Guarnacci de Volterra. En varias de ellas se han realizado monta-



# Diputación de Alicante



jes propios cuando el tema o la cultura expuesta tenía relación con nuestras tierras. Así, por ejemplo, la exposición de la cultura helena del Museo Británico se complementó con otra llamada *Huellas Griegas en la Contestania Ibérica*, o la muestra que se ha realizado este año sobre los testimonios etruscos en nuestras tierras.

Junto a estas exposiciones internacionales, muchas más de las que podemos citar aquí, es de especial mención el programa de *Arqueología y Museos*,

a través del cual los museos locales de la provincia de Alicante muestran su patrimonio en nuestras salas. Financiadas por la Fundación, el mobiliario y los recursos gráficos y audiovisuales pueden ser utilizados por los museos locales en sus instalaciones para renovar el diseño museográfico. Incluso nuestro laboratorio de restauración ha restaurado un buen lote de piezas de cada uno de estos museos sin coste alguno para ellos.

El Museo publica monografías de carácter especializado en distintas series. Alguna de ellas recoge la actividad investigadora, como la de Memorias de Excavaciones, que recogen fundamentalmente las llevadas a cabo por nuestra institución. En este sentido, el Museo Arqueológico, mediante planes anuales, realiza varias excavaciones en distintos yacimientos de la provincia, que cubren desde el Neolítico hasta la Baja Edad Media, con una participación de decenas de voluntarios de varias universidades españolas y alguna europea.

En paralelo, entre 1999 y 2010 realizamos grandes excavaciones, de varios meses de duración, en los yacimientos del Tossal de Manises y la Illeta dels Banyets, con los que el museo mantiene también una relación literalmente física ya que una línea del tren de cer-



canías, el TRAM, nos conecta con el Tossal y la Illeta, con paradas inmediatas (MARQ-Castillo, Lucentum y Pueblo Español), creándose de esta manera un itinerario arqueológico de acceso cómodo con transporte público permanente sin parangón en España.

En el ámbito de la actividad técnica se organizan de manera periódica reuniones de carácter especializado sobre museología o arqueología. Para este año tenemos previstos dos congresos





## Diputación de Alicante

internacionales a celebrar en octubre: *Metal y materias óseas en la Prehistoria de Europa y Small Towns, una realidad urbana en la Hispania romana*. Asimismo, el MARQ colabora con las *Jornadas de Arqueología del CDL de Alicante* y el *CDL de Castelló i València*.

La proyección del Marq se materializa también en la participación en proyectos europeos (*Peregrinus, Reality, Mercator, Anser*), que procuran la realización de proyectos comunes y un fructífero intercambio de ideas y experiencias.

Otras actividades con mayor desarrollo en estos últimos años se enmarcan en el área de la didáctica y en aquellas acciones destinadas a procurar la máxima accesibilidad de los visitantes con discapacidades físicas o cognitivas, colaborando así con múltiples asociaciones que desarrollan proyectos para la plena integración social de personas con capacidades diferentes, como ONCE, APESOA, FESORD, ASPALI, APSA, etc., con el objetivo de conseguir que nuestra



institución logre ser un verdadero museo para todos.

Por su notable importancia también es preciso reseñar la colaboración con la formación de estudiantes universitarios que realizan sus prácticas en todos los departamentos del museo, incluidos aquellas que cursan másteres especializados. Los inscritos en el Máster de Arqueología Profesional de Alicante realizan varias de sus actividades en el Gabinete de Colecciones, lo que les posibilita el contacto directo con los fondos arqueológicos y con los yacimientos de Diputación. Más de 650 alumnos han disfrutado de esta colaboración durante los últimos diez años.

La intensa actividad del museo, de la que aquí se han dado algunas pinceladas, no sería posible si no se cubrieran

las necesidades propias de un mantenimiento permanente junto con inversiones en las instalaciones. En este sentido citaremos, entre muchas de los últimos años, la remodelación, incluida la compartimentación, de las salas de exposiciones, la sustitución de la maquinaria de climatización, la ampliación de las áreas de almacenaje y la renovación de la iluminación de las salas de exposición permanente con la sustitución a tecnología led.

La oferta que ha supuesto la etapa reciente del Museo Arqueológico, desde que se renovó completamente hace ya 16 años, ha sido respaldada por la ciudadanía. Una permanente toma de opinión sobre la satisfacción, por medio de encuestas on-line o papel que llegan a sumar varios miles, dan una valoración de 8 sobre 10. Y también pedimos opinión sobre el servicio prestado al público especializado, como es el caso de investigadores, usuarios de la biblioteca, profesorado, siendo su resultado con idéntica calificación.

Tenemos la certeza de que el MARQ ha sido y es un proyecto que ha merecido la pena y que de seguro podrá seguir sirviendo a la sociedad en muchos aspectos, como la formación, la educación, la investigación, conservación y divulgación de su patrimonio histórico-arqueológico y el disfrute de la cultura.

**Manuel Olcina Doménech**



### Metal y materias óseas en la Prehistoria de Europa De la península Ibérica a los Cárpatos

Reunión científica internacional en Alicante  
MARQ-Museo Arqueológico de Alicante  
NUEVAS FECHAS: 14-15 de Octubre de 2021





# EL MUBAG, una perspectiva didáctica

El Museo de Bellas Artes Gravina, MUBAG, en sus dos décadas de andadura, se ha consolidado como el referente de las bellas artes de la provincia de Alicante gracias a su buena trayectoria. Las más de 2500 piezas, que conforman el fondo artístico de la Diputación de Alicante, son conservadas, documentadas y gestionadas por este centro museístico, dependiente del Área de Cultura de la misma Diputación, que expone en sus salas parte importante de esta colección.

**E**n este momento, la sala permanente del museo se prepara para ensalzar la obra, los artistas y la sociedad del siglo XIX. Tras diez años de la primera muestra centrada en esta centuria, *El siglo XIX en el MUBAG. De la formación a la plenitud de un artista*, hoy se renueva presentando de nuevo lo más sobresaliente de esta época con piezas de la colección y con otras depositadas por instituciones de relevancia como el Museo Nacional del Prado, Patrimonio Nacional o el Museo Nacional de Arte de Cataluña. (IMAGEN 1). Las obras de los principales artistas de la provincia de Alicante, como las de los alcoyanos Lorenzo Casanova, Fernando Cabrera y Emilio Sala, o la del oriolano Joaquín Agrasot, entre otros

tantos pintores y escultores de nuestra tierra, van a compartir escenario con piezas de otros artistas nacionales como las de los valencianos Cecilio Pla, Manuel Benedito y Mariano Benlliure. Además, en una sala cercana se encuentran los predecesores, grandes pintores que desarrollaron su trabajo alrededor de la *Escuela de Dibujo del Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante*, de finales del siglo XVIII a principios del XIX, y entre ellos los alicantinos José Aparicio Inglada y Vicente Rodes Aries que impregnaron en su obra la esencia del neoclasicismo y romanticismo reinante.

Así mismo, en el MUBAG, hay otro espacio fundamental que contiene el legado del pintor alicantino Emilio Varela Isa-



**1** Fernando Cabrera Cantó (Alcoi, 1866-1937).  
*¿Necesita usted modelo?*, 1901.  
Óleo sobre lienzo, 200 x 128 cm.  
Colección Diputación de Alicante-MUBAG.  
Archivo fotográfico MUBAG.



## Diputación de Alicante



**2** Milagros Lambert (Xàbia, 1931).  
*Niña. Autorretrato.*  
Óleo sobre lienzo, 73 x 60,5 cm.  
Segundo Premio Provincial, IV Concurso  
Colección Diputación de Alicante – MUBAG.  
Exposición *La generación figurativa*  
Archivo fotográfico MUBAG.

bel, figura clave del panorama artístico alicantino de la primera mitad del siglo XX. Este ámbito se ha instalado recientemente, a comienzos de agosto, en un espacio de la sala de exposiciones de la segunda planta y se ha titulado *En consonancia. Emilio Varela y sus contemporáneos* al ir enriqueciéndose con lienzos de más artistas de su época. Una selección de paisajes, escenas costumbristas y retratos de Lorenzo Aguirre, Rigoberto Soler, Vicente Albarranch y Gastón Castelló, que comparten espacio con las más de cincuenta obras de Varela, se estructura en sus autorretratos, vistas urbanas, lugares de la huerta, escenas con interiores, paisajes, bodegones y retratos. De esta manera la institución se abre a la siguiente centuria y muestra correlativamente más fondos, ampliando su oferta expositiva en la planta baja con dos exposiciones más que quedaron inauguradas en diciembre de 2020.

En una de ellas, *La generación figurativa. Premios para la creación de un museo*, se exhibe unida, por primera vez, la obra premiada en los concursos nacionales y provinciales de Pintura de la Diputación de Alicante, celebrados entre los años 1952 y 1960: (IMAGEN 2). Primeros, segundos y terceros premios de Genaro Lahuerta, Francisco Pérez Pizarro, Manuel Baeza, Francisco Lozano, Menchu Gal, Xavier Soler, Ricardo Macarrón y Milagros Lambert, entre otros muchos. Unas pinturas y esculturas que dan paso a las piezas más vanguardistas de la colección, realizadas desde los años sesenta a finales de los

ochenta, en la otra muestra titulada *Del informalismo a la abstracción mediterránea*, una arriesgada apuesta, situada en la amplia galería de la entrada del museo, antiguo zaguán del palacio, en la que se presenta un interesante recorrido

de la mano de artistas españoles informalistas, geométricos y abstractos, de gran proyección internacional como Ángeles Marco, Juana Francés, Adrián Carrillo, Francisco Sobrino, Antoni Tàpies, Manuel Hernández Mompó, Arcadi Blasco, Eusebio Sempere, Soledad Sevilla y la totalidad de los componentes del grupo El Paso. Todo una completa oferta expositiva que se incrementa con muestras temporales que se programan anualmente.

Entre las funciones primordiales de un museo está la de “desarrollar una actividad didáctica respecto de su contenido” y para el MUBAG el apoyo a la educación es fundamental. Este año, 2021, en el que se ha permanecido abierto al público con restricciones y medidas preventivas a causa de la pandemia Covid-19, únicamente se ha desarrollado junto al Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana, entidad que se dedica a coordinar e impulsar el patrimonio museístico de esta comunidad autónoma, dos de sus proyectos educativo: *Mus'n'babies* y *Antígones*, este último enmarcado dentro de la convocatoria RESET, Relecturas de

**3** *Experimenta con Varela.* Ejercicio del cuaderno de actividades de la exposición Emilio Varela en la Colección de Diputación de Alicante.  
Archivo fotográfico MUBAG.



# Diputación de Alicante



**4** *Tablet-art.*  
Exposición Emilio Varela en la Colección de  
Diputación de Alicante.  
Archivo fotográfico MUBAG.

género y multiculturalidad. La actividad familiar *Mus'n'babies* se programa en el MUBAG, desde hace varias temporadas, con un gran éxito de asistencia y de resultado. Estas sesiones musicales, destinadas a infantes de 0 a 3 años acompañados de adultos, se centran en dar a conocer sensorialmente, a través de sonidos musicales, las pinturas y esculturas elegidas de la exposición permanente *EL SIGLO XIX EN EL MUBAG*. En relación a Antígones, en la misma muestra, y mediante códigos QR que ofrecen audiovisuales con entrevistas a artistas, estudiosas e historiadoras del arte, se reflexiona sobre la actuación de los museos y la manera de comunicar el papel de la mujer en el arte. Una relectura, que también se realizó en 2017, bajo el título *De objeto a sujeto: género y arte en Alicante desde el siglo XIX*.

El equipo técnico del MUBAG, muy comprometido con la difusión de la colección y con la promoción y el fomento de actividades pedagógicas entre el público académico, ha ido elaborando materiales educativos para emplear en las visitas a las exposiciones del museo. Coincidiendo con la inauguración de *Emilio Varela en la Colección de Diputación de Alicante*, en 2011, se diseñó un *Cuaderno de actividades* para completar en la misma sala de la muestra. (IMAGEN 3). Las más de

treinta obras expuestas se analizaban a través de lúdicos ejercicios, como el de localizar en la actualidad los escenarios urbanos representados por el pintor hace más de cien años, o el de *Experimenta con Varela* que consistía en aportar color y textura a uno de sus autorretratos. (IMAGEN 4). Una colección que también protagonizó una propuesta interactiva, titulada *Tablet-art*, permitió, mediante cuatro actividades -pinta, puzle, encuentra y memoria-, que los participantes conocieran parte de esta obra a modo de juego en un dispositivo móvil.

Para la sala dedicada al siglo XIX se crearon dos *Guías didácticas* centradas en el hilo conductor de la exposición: las etapas por las que pasa un aspirante a artista, desde sus primeros años de formación, su participación en exposiciones y los premios obtenidos en ellas, hasta su consolidación al alcanzar la plenitud de

**5** *Aprende más reinterpretando.*  
Ejercicio de la guía didáctica ESO y  
Bachiller de la exposición *EL SIGLO XIX  
EN EL MUBAG*.  
Archivo fotográfico MUBAG.



su carrera. Estos materiales, además de facilitar la mejor comprensión de las piezas exhibidas desde una perspectiva más creativa, ayudan al alumnado a completar su formación académica. (IMAGEN 5). En una de las actividades, denominada *Aprende más reinterpretando*, doña Matilde Periche y Ducompte, retratada de cuerpo entero en los jardines de su casa en Aranjuez, en 1870, por el pintor alcoyano Antonio Gisbert, se desprendía del paisaje que la rodeaba e invitaba a los participantes a versionar la obra, como los artistas del pop art, en escenarios contemporáneos mediante la técnica del collage. (IMAGEN 6). Otro de los ejercicios, *Iconografía: el secreto de los cuadros*, proponía elegir un dios mitológico y dibujar con carboncillo sobre el modelo proporcionado sus símbolos y atributos. Unas actividades que, durante el periodo de confinamiento, entre mediados de marzo y principios de junio del año 2020, formaron parte de la campaña *MUBAG desde casa*, fueron desarrolladas por el equipo del museo por medio de la página web y las redes sociales. Semanalmente

se compartía una actividad educativa para trabajar en familia y se extraían de estas guías didácticas.

El MUBAG, sumido en un intenso periodo de renovación de sus espacios expositivos, con el inicio de una nueva etapa en septiembre de 2020, pretende para el año 2022 recuperar un completo programa de educación y mediación cultural que atienda la realización de las actividades educativas y visitas guiadas del museo a todos los colectivos. También, se restablecerán los itinerarios teatrales, que se iniciaron hace casi diez años en el marco de la exposición permanente y que, temporada tras temporada, estrenaba nuevos guiones. (IMAGEN 7). *La luz en el tiempo* y *El artista como protagonista* fueron algu-



## Diputación de Alicante



nas de las denominaciones que dieron título a estas visitas centradas en las gentes y costumbres del siglo XIX. El mismo Conde de Lumiares, los pintores Gisbert y Casanova, y parte de las retratadas y retratados, como *la Lavandera de la Scarpa* de Antonio Amorós Botella o *la Frutero-lla* de Pedro Serrano Bossio, cobraban



**6** *Iconografía: el secreto de los cuadros.*  
Ejercicio de la guía didáctica ESO y Bachiller de la exposición *EL SIGLO XIX EN EL MUBAG*.  
Archivo fotográfico MUBAG.

vida en unas interesantes sesiones, que atraían al público familiar y adulto, y en las que los participantes recorrían entusiasmados las salas.

Entre los próximos objetivos del centro museístico está el de atraer a los docentes, el acercamiento al público familiar y la presentación del *MUBAG en el aula*, propósitos que se podrán ir materializando conforme se inicie el servicio de mediación cultural, y se ponga en funcionamiento.

Una buena manera de acercar el museo a los docentes es organizar jornadas o sesiones comunicativas presenciales en las que se presenten los nuevos proyectos expositivos y propuestas educativas para los alumnos de infantil, primaria, secundaria, bachiller, formación profesional y grados universitarios. En alguna ocasión, por medio del CEFIRE de Alicante, centro de formación, innovación y recursos educativos de la Comunidad Valenciana, se han organizado estos encuentros. Por parte del MUBAG, coincidiendo con el inicio del curso, se enviaba a los centros participantes en las actividades una hoja informativa en la que se exponía la actividad educativa vigente y se añadía un breve resumen sobre la muestra a visitar, detallándose los itinerarios guiados y talleres didácticos que contenía según nivel educativo. **(IMAGEN 8)**. La última propuesta, en relación a la exposición permanente *El siglo XIX en el MUBAG*, se centraba en conocer el paisaje decimonónico en manos de Antonio Muñoz Degrain, pintor valenciano invitado a la muestra y considerado uno de los más ori-

**7** *La luz en el tiempo.*  
Visita teatralizada, 2015.  
Exposición *EL SIGLO XIX EN EL MUBAG*.  
Archivo fotográfico MUBAG.



ginales renovadores de la tradición del paisaje español. Para el desarrollo del taller se introdujo una herramienta innovadora, unas mesas de luz, con las que los escolares observaban, experimentaban e investigaban este importante género pictórico a través de transparencias y otros materiales translúcidos.

Conociendo al público asistente a las instalaciones del MUBAG y tratando de ampliarlo, en este nuevo periodo se apuesta por ofrecer recursos al público familiar. Mejorar las prestaciones a este sector hará que la visita en familia al museo se convierta en una experiencia interesante para niños y adultos, ya que juntos descubrirán parte de la historia del arte de la provincia. Ofertando simplemente itinerarios especializados y acordados para el disfrute en familia se podrán explorar campos o temáticas como *La botánica representada en la obra del XIX* o *La ciudad de Emilio Varela*. **(IMAGEN 9)**. Un itinerario interactivo y otro dedicado a la infancia se ofertaron ya en la exposición *El siglo XIX en el MUBAG*. Con el interactivo se dotó de wifi al edificio y se invitaba al visitante a escanear códigos QR con su smartphone o tablet, y así obtener información extra sobre diez obras del XIX. Fue una experiencia digital con la que el museo se adaptó e incluyó nuevos recursos tecnológicos.

# Diputación de Alicante



8

*Junto a la luz creamos paisajes. Taller didáctico ciclo primaria, secundaria y bachiller. Exposición EL SIGLO XIX EN EL MUBAG - La renovación del paisaje en Muñoz Degraín. Archivo fotográfico MUBAG.*

El MUBAG en el aula será un ambicioso proyecto con el que expandir nuestras fronteras, salir al exterior y estar presentes en los centros educativos de manera presencial u online. Las obras maestras y las figuras artísticas alicantinas más representativas de la colección, desde el

siglo XIX a la actualidad, serán parte de este programa que se acompañará de láminas, cuadernos o guías. Este programa, encabezado por una imagen característica del museo, se convertirá en el icono del MUBAG en el aula.

Las salas expositivas de este centro museístico, que en el año 2022 estarán en pleno rendimiento, serán ofertadas a los centros de enseñanza para visitas presenciales, en base a dos programas educativos. El primero versará en torno al siglo XIX, una de las piedras angulares del centro, y el segundo se centrará en pintores contemporáneos, rescatados de la colección y expuestos recientemente.

España, durante el siglo XIX, se transformó profundamente, y todo este proceso de renovación se palpa también en el arte. El equipo técnico del museo ha hecho una nueva revisión de este fondo, explorándolo en más profundidad y ha aprovechado para contextualizarlo históricamente. Las más de ochenta piezas que compondrán esta nueva exposición permanente estarán organizadas por géneros artísticos, y dos de las temáticas a indagar por los escolares serán la representación de la infancia y la figura de la mujer. Las diferentes interpretaciones de la infancia, por los distintos artistas de esta centuria, marcarán uno de estos focos de estudio. (IMAGEN 10). El gusto burgués en el retrato, como muestra el lienzo de Agrasot, *La esposa y el hijo del pintor*, depósito del Museo de Bellas

Artes de Valencia; las representaciones en actitudes graciosas por las que sentían predilección, como muestra Casanova en su pintura ejecutada en Roma, *Juego de niños*, y la inocencia y la sensibilidad que desprenden estos pequeños protagonistas, como en Oración al amanecer también de Casanova, serán tratados con detenimiento en estos nuevos itinerarios didácticos.

9

Itinerario interactivo. Exposición EL SIGLO XIX EN EL MUBAG. Archivo fotográfico MUBAG.



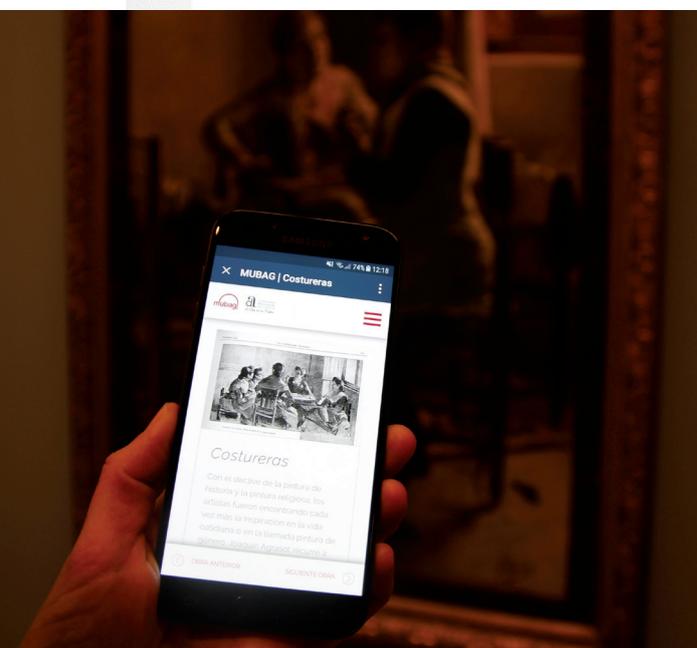
10

Lorenzo Casanova Ruiz (Alcoi, 1844-Alicante, 1900). *Juego de niños*. Óleo sobre lienzo, 65 x 39,5 cm. Colección Diputación de Alicante - MUBAG. Archivo fotográfico MUBAG.

El segundo programa tratará de poner en valor a figuras artísticas que desarrollaron sus carreras a partir de las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad, lo que ya se ha iniciado en el museo al exponer su obra y rescatarla de los almacenes al llegarle el turno de ser divulgada. Los nombres de Gastón Castelló, Manuel Baeza, Xavier Soler, Juana Francés, Polín Laporta y un sinfín de creadores más se pondrán sobre la mesa y se les dará la notoriedad que se merecen. Entre las actividades posibles, *El Callejero del arte*. Sus nombres inundan las calles de nuestro Alicante y eso dará pie al equipo para dar a conocer la trayectoria de todos estos artistas a la comunidad de estudiantes.

Nuevos retos y objetivos que se afrontan con optimismo y que favorecerán la calidad del servicio ofertado al visitante. Un visitante por el que el MUBAG se ilumina y trabaja incesantemente. ■

**María Gazabat Barbado**  
**Jorge A. Soler Díaz**





# auditorio provincial

## El Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA

Obra del arquitecto Juan Antonio García Solera<sup>1</sup> fue inaugurado en 2011. Promovido por Diputación de Alicante, se gestiona mediante la *Fundación de la Comunitat Valenciana, Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA*. Situado en el Paseo de Campoamor, en el centro de la capital alicantina, se trata de un edificio, de diseño moderno y líneas sencillas, con un exterior volumétricamente sólido y de presencia rotunda. La textura y color de los materiales exteriores, tales como la blancura de la piedra caliza, se identifican como parte de nuestra arquitectura popular. Su interior se despliega alrededor de un gran *hall* a triple altura desde el distribuidor de la planta baja, su centro neurálgico del mismo. Tiene una superficie de 28.000 metros cuadrados, en la que se ubican 10 salas, con un aforo para acoger a más de 5000 personas. En los acabados se ha buscado un paralelismo con los colores y materiales típicos de la escena: el blanco y negro como colores de los artistas o de las teclas de un piano; y la madera y el cobre, como materiales de los instrumentos. Todo el conjunto está armonizado, cuidando los acabados y los materiales empleados. Sirva como ejemplo, el vestuario, cuyos armarios simulan las teclas de un piano.



## Dirección artística

La dirección artística, desde 2016, la asume Josep Vicent<sup>2</sup> Pérez Ripoll (Altea, 1970), quien atesora un importante palmarés: Director Titular de la Orquesta Sinfónica ADDA; Director Musical de La Fura dels Baus desde 2014; Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Baleares y Jeunes-ses Musicals World Orchestra; Director Invitado y Asociado de London Symphony Orchestra, Orquesta Nacional de Bélgica, Orquesta Filarmónica de Rotterdam, Orquesta Simfònica de Barcelona, entre otras.

Josep Vicent fue galardonado con el Primer Premio de Interpretación de Jeunes-ses Musicales, Premio de las Artes Ciudad de Valencia 2013 y Premio Óscar Esplá Ciudad de Alicante. Es embajador

internacional de la Fundación Cultura de Paz, que preside Federico Mayor Zaragoza, en mérito a sus acciones solidarias con proyectos interculturales para las nuevas generaciones.

Además de Josep Vicent, han actuado como directores invitados, entre otros, Manuel Hernández Silva, Yaron Traub,



<sup>1</sup> Juan Antonio García Solera, (Alicante, 1924-2019), cursó los estudios de Arquitectura en la Escuela de Madrid. Figura clave en el desarrollo identitario de la provincia es "sin duda alguna, la figura de este maestro es crucial para enmarcar la arquitectura moderna levantina de las últimas décadas del siglo XX, siendo uno de los arquitectos más brillantes de Alicante". Vide [https://www.via-arquitectura.net/01\\_prem/01p-059.htm](https://www.via-arquitectura.net/01_prem/01p-059.htm) y <http://www.arquitectosdevalencia.es/mestre-1996-coacv-juan-antonio-garcia-solera>.

<sup>2</sup> Datos tomados, entre otros, de la <https://josepvicent.com/es/>



# Diputación de Alicante

Algunas de las críticas de periódicos y revistas: *La ovación del público fue abrumadora y unánime, como resultado de un gozo al límite de lo soportable por la sinceridad, generosidad y magnificencia de una interpretación que quedará en la carrera de Josep Vicent y en la historia de la orquesta por haber sido protagonista de una experiencia imborrable* (El Mundo). *ADDA-Simfònica es, sin lugar a dudas, un instrumento de primer rango mundial* (Melómano). *Arriva da Alicante, in Spagna, la storia di Adda Simfònica. Ha conquistato identità e pubblico* (Amadeus, Italia).



la música (conciertos y espectáculos pedagógicos, pensados para familias), Nuestras bandas y orquestas, Músicas para piano, ADDA-Simfònica, ADDA Joven, Otras músicas, Almantica, Festival de Música Contemporánea de Alicante. En anteriores temporadas se han programado ciclos como "La guitarra", "La voz", "Pianissimo", "Cámara", "Flamenco de cámara", "Jazz", "Banda sinfónica Municipal de Alicante", etc.

Son de destacar los conciertos en homenaje a personajes relevantes alicantinos, como el que se hizo al escritor y poeta Miguel Hernández, al compositor Rodríguez Albert y al compositor alicantino Óscar Esplá y Triay.

Al cierre de este artículo, la temporada 21/22 "Festiva" está sin cerrar definitivamente, pero promete interesantes y brillantes actuaciones.

**M<sup>a</sup> Consuelo Giner Tormo<sup>4</sup>**

**En definitiva, Alicante es música. Es una provincia viva, que sueña y suena. Y emociona. Tierra con historia y tradición. Y el ADDA, lleno de música, actúa de catalizador y unión**

**VISITA EL ADDA: <https://addaalicante.es/>**

Renaud Capuçon, Valery Gergiev, Christian Lindberg, Álvaro Albiach, Jurjen Hempel, Yaron Traub, Álvaro Albiach, Enrique García-Asensio, Florian Helgath, James Conlon, James Gaffigan, Jurjen Hempel, Manolo Cagnin, María Rosa Montagut, Mariss Jansons, Pinchas Zukerman.

El ADDA destaca por su excelente programa de eventos musicales, -obras sinfónicas, corales y de cámara- que tienen lugar, indistintamente, en sus dos salas de conciertos. También acoge con gran éxito otros eventos artísticos, congresos, conferencias, coloquios, exposiciones y recepciones.

## El ADDA simfònica<sup>3</sup>

El ADDA-SIMFÒNICA se consolidó como orquesta estable de la Diputación de Alicante hace cinco años, con la llegada de Josep Vicent, alcanzando cada año mayor prestigio también internacional.

Su programación anual incluye ciclos. A título de ejemplo, recordamos los del curso 19/20: Temporada sinfónica, Toca

<sup>3</sup> Vide: © Dossier del ADDA.

<sup>4</sup> Agradezco la información ofrecida por Mari Carmen Jover, gerente y coordinadora de espacios del ADDA.





# INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA Juan Gil-Albert

Los orígenes del actual Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, organismo autónomo de la Diputación de Alicante, se remontan a 1953, cuando nace en el seno de la institución provincial como Instituto de Estudios Alicantinos. A esta primera etapa, se le puede considerar como fundacional, y se remonta hasta 1960. Es precisamente la necesidad de contar con un organismo que se dedicara a fomentar la cultura alicantina la que lleva a Artemio Payá Picó, presidente de la Diputación, a impulsar el nacimiento del IEA, Instituto de Estudios Alicantinos, colocando al frente a dos personas claves, el cronista Rafael Martínez Morellá y a Ángel Casado Ruiz, catedrático de instituto y diputado provincial, entre otros insignes miembros. Y así consta en los archivos: de las reuniones mantenidas ha resultado la creación de este centro superior de investigación, al que se le puede augurar una fecunda vida y una extraordinaria actividad.



Poco después de iniciar su andadura la institución, se pone en marcha la edición de una revista, *IDEA*, germen de la actual *Canelobre*, una interesante y rigurosa publicación abierta a la investigación. La primera edición es de 1954 y esta publicación se convirtió en portavoz de todas las actividades y lugar en el que publicar diferentes estudios de investigación.

En esta época se conceden becas para ensayos y memorias, se convocan certámenes de música y artes plásticas, se desarrollan jornadas culturales en diferentes puntos de la provincia, se comienza una línea propia de publicaciones (dedicada a la arqueología, la historia, la

literatura, la etnografía, el arte, las biografías...), y a formarse un importante fondo bibliográfico, que conforma en la actualidad uno de los conjuntos más numerosos de la provincia, con más de 18.000 volúmenes especializados en temática de la Comunitat Valenciana.

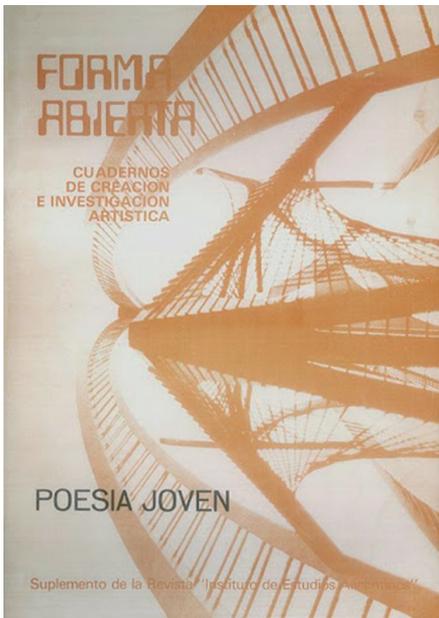
El IEA sigue con sus actividades durante la etapa en la que fue presidente de la Diputación y del propio organismo, Lamberto García Atance. Después, la falta de medios económicos y el desinterés mostrado por la corporación provincial, propician su decadencia y prácticamente su desaparición hasta la llegada a la presidencia de la institución provincial de Pedro Zaragoza, en 1966.

Una nueva etapa comienza en 1968, en la que se consolida el Instituto de Estudios Alicantinos como institución provincial y que llegará hasta 1984. El número 1 de la revista *IDEA* (II etapa) ve la luz en enero de 1969. La institución tiene el claro objetivo de convertirse en el centro aglutinador de la cultura de toda la provincia.

En la actualidad, y gracias al convenio de colaboración con la Universidad de Alicante y su biblioteca virtual Miguel de Cervantes, para la digitalización de contenidos, es posible descargarse el suplemento de *IDEA*, titulado *Forma Abierta: Cuadernos de Creación e Investigación Artística*, siendo el número 1, de enero de 1974, ([http://www.cervantesvirtual.com/portales/instituto\\_de\\_cultura\\_juan\\_gil\\_albert\\_jac/obra/forma-abierta-cua-](http://www.cervantesvirtual.com/portales/instituto_de_cultura_juan_gil_albert_jac/obra/forma-abierta-cua-)



# Diputación de Alicante



ernos-de-creacion-e-investigacion-artistica-944844/).

Una tercera etapa nace en enero de 1984, cuando la institución pasa a llamarse Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, impulsada por el inicio de la democracia y el nuevo equipo gestor, dándole el nombre del gran poeta alcoyano. El objetivo marcado es iniciar una nueva andadura de fomento de la cultura alicantina. Estos cambios propician el nacimiento de una nueva publicación periódica, *Canelobre*, que ha seguido su recorrido hasta nuestros días. Nació como publicación miscelánea, pero pronto se convirtió en una revista monográfica especializada. En los últimos años han tenido mucho éxito los volúmenes dedicados a la isla de Tabarca, a la historia del juguete en la provincia y el dedicado a las BBAA en el siglo XIX. En próximas fechas se publicará el número 72 de la revista dedicado a la arqueología subacuática. Muchos de los números antiguos y próximos, se encuentran digitalizados y pueden consultarse en línea ([http://www.cervantesvirtual.com/portales/instituto\\_de\\_cultura\\_juan\\_gil\\_albert\\_iac/partes/929864/canelobre-929864](http://www.cervantesvirtual.com/portales/instituto_de_cultura_juan_gil_albert_iac/partes/929864/canelobre-929864)). En esta etapa, que finaliza en 1999, se inicia un período de revitalización, proyección y prestigio de la institución.

La última etapa comienza en el año 2000, cuando la institución pasa a llamarse Instituto Alicantino de Cultura

Juan Gil-Albert. En 2008 se produce el cambio de sede, desde los bajos del palacio provincial a la Casa Bardín, situada en la calle San Fernando número 44, que coincide con el inicio de otra etapa brillante del Gil-Albert. En este 2021 se cumple el 120 aniversario de la sede, que era la casa de la familia francesa Bardín, afincada en nuestra tierra. En 2001, la Diputación de Alicante compró el palacete para someterlo a una rehabilitación y convertirlo en una casa para la cultura. Se mantuvieron elementos originales de la casa, tales como barandillas, marcos de puertas, vitrinas u ornamentos, unidos a la creación de nuevos espacios como la recepción, con un puesto de venta de publicaciones, una sala polivalente para actos y exposiciones, la biblioteca, el archivo, la sala de lectura y otras para reuniones, despachos... La inauguración tuvo lugar el 29 de mayo de 2008. Desde entonces, son numerosas las actividades que se han realizado, tanto en la sala polivalente, como en las terrazas y en las salas de reuniones, o fuera de nuestra sede, dedicadas a todo tipo de público, con el claro objetivo de conectar con el tejido cultural y la ciudadanía.

El presidente de la institución es el presidente de la Diputación de Alicante, Carlos Mazón y la vicepresidenta, la diputada de Cultura, Julia Parra. La Junta Rectora se completa con los vocales, representantes de todos los partidos políticos con presencia en la Diputación y personas de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura provincial, con la asistencia de la Secretaria e Interventora del Organismo Autónomo.





## Diputación de Alicante



El equipo directivo está compuesto por la dirección cultural, que coordina cinco departamentos: Humanidades, Publicaciones e Investigación, Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", Revistas y Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira". Cada departamento se estructura con una dirección y varias subdirecciones, que son los que organizan y desarrollan las diferentes actividades.

Tal y como se recoge en los estatutos y, a modo de resumen, podemos decir que *la entidad organiza toda clase de manifestaciones relacionadas con el ámbito de la cultura y de las ciencias jurídicas y sociales: publicaciones de libros, ayudas*

*a la investigación y a revistas, congresos y seminarios tanto nacionales como internacionales, ciclos de conferencias y de debate, exposiciones, talleres, teatro, conciertos, convocatoria de concursos de arte, edición periódica de la revista Canelobre, o la constitución de fondos documentales.*

El 22 de abril de 2021 se produjo mi nombramiento como directora cultural, por convocatoria pública, que coincidió con el lento final de las restricciones debido a la pandemia de la COVID-19. Desde entonces, hemos dado un nuevo paso de apertura de las actividades al público interesado, esté en el lugar en el que esté,

al retransmitirse la mayoría de ellas por el Instagram directo (<https://www.instagram.com/iacgilalbert/>). Además, se han abierto canales nuevos para la difusión de las actividades por Telegram y WhatsApp. Tanto en la página web (<https://www.iacjuangilalbert.com/>), como en la Agenda Cultural desarrollada por el Área de Cultura de la Diputación (<https://agendacultural.diputacionalicante.es/>), se encuentran también actualizados todos los eventos programados. Al aumentar la difusión de las actividades, -utilizando las nuevas tecnologías-, se consigue una mayor presencia en redes sociales y se multiplica la audiencia. Sin duda, esta difusión es una ventana abierta a la cultura realizada para todos los públicos y en las dos lenguas oficiales, pero sin perder de vista el rigor y la calidad. Consideramos necesario que nuestras actividades se vertebren por todos los lugares de la provincia y aborden temas de interés general de la ciudadanía, de conciencia y compromiso social, de inclusión, que fomenten el estudio y la investigación, que pongan en valor la enorme pluralidad y riqueza patrimonial, literaria, geográfica, etnográfica, artística, lingüística, gastronómica... de toda la provincia de Alicante.■

**Pilar Tébar Martínez**





## El Tossal de **Manises-Lucentum**

El yacimiento arqueológico del Tossal de *Manises-Lucentum* se sitúa en el término municipal de Alicante, en el barrio de La Albufereta, a 3'5 km al norte de su centro histórico, recordando el nombre de una laguna junto al mar, rodeada por tierras de labor, que definía el entorno del enclave –encaramado sobre un cerro de 35 metros de altura que controla visualmente 50 km de costa–, hoy día totalmente desfigurado por un urbanismo desbocado que ha transformado rotundamente el paisaje circundante.

**E**l enclave fue identificado con la antigua ciudad altoimperial romana de *Lucentum*, con el respaldo de las primeras excavaciones arqueológicas conocidas en el cerro, desde finales del siglo XVIII. Las investigaciones sobre el yacimiento se retomaron en el arranque de la II República, en paralelo al nacimiento y desarrollo del Museo Arqueológico Provincial de Alicante, perpetuándose de forma discontinua y dispar hasta el presente. La fase actual de investigación, que arrancó en 1990, ha supuesto un revulsivo notable para el yacimiento en distintos planos.

El yacimiento sufrió un largo periodo de deterioro, que incluso supuso la pérdida durante algunos años de su nombre latino, poniendo en peligro la integridad de los vestigios antiguos debido a la fuerte presión urbanística a la que se vio sometido a partir de mediados de los años 60 del pasado siglo. Este proceso se detuvo con la protección, restauración y musealización de las estructuras arqueológicas conservadas, dignificándolo y dotándolo de infraestructuras, servicios y accesibilidad que, con su apertura al público en 1998, lo

convirtieron en el primer parque arqueológico de facto de la Comunidad Valenciana. El proceso de dignificación fue tutelado por la Diputación Provincial de Alicante propietaria de los terrenos desde 2017, a través del Museo Arqueológico y el Área de Arquitectura.

Este proceso de reversión a la sociedad del patrimonio arqueológico ha caminado parejo a una intensa labor de investigación y de divulgación, entendida como transferencia de conocimiento, que se ha materializado en la publicación de más de medio centenar de trabajos específicos sobre el yacimiento, orientados a un amplio abanico de receptores, y en la celebración de varios congresos especializados. Ese proceso continúa hoy día, cuando está en prensa la tercera guía de visita del yacimiento revisada y actualizada, incorporando a los recorridos de herramientas para acceder a contenidos digitales, de paneles informativos multilingües, textos

en código braille y la implementación de textos adaptados a lectura fácil.

En todos los casos, a distintos niveles, se transmiten las novedades aportadas por estas tres décadas de investigación, que también han modificado sustancialmente la interpretación del yacimiento, para el que se reconocen varias etapas. La primera de ellas es una fase urbana fortificada ligada a los intereses bárquidas en Iberia durante el último tercio del siglo III a.C., que abocó a la Segunda Guerra Púnica, en cuyo transcurso el yacimiento fue destruido hacia el 209 a.C. Tras un largo abandono se volverá a ocupar el cerro con un fortín militar, en el marco de las guerras civiles que pusieron fin a la tardo-república romana. Estas defensas fueron reutilizadas por una nueva fundación urbana, con rango jurídico municipal en el arranque del Imperio Romano, que se corresponde con el topónimo de *Lucentum*, citado por las fuentes clásicas y al que pertenece la mayor parte de las estructuras visibles al interior del yacimiento, como el foro o los conjuntos termales. A partir de ca. 200 d.C., asistimos a la extinción del proyecto urbano romano y a la inauguración de una fase en la que el yacimiento se convertirá en cantera de materiales, seguida por una larga frecuentación que alcanzará el arranque de la Edad Media, cuando se identifica un cementerio de rito islámico datado entre los siglos VIII y XI. ■

**Antonio Guilabert Mas**  
**Manuel Olcina Doménech**





# La Illa dels Banyets de la Reina Mora

(El Campello, Alicante)

Situada en una punta al mar, en el municipio de El Campello, la Illa es uno de los yacimientos arqueológicos de referencia de la provincia de Alicante. Se trata de una antigua península amesetada, de unos 6 metros de altura, rodeada de pequeños acantilados, que en torno al s. XI se vio separada de la costa posiblemente por acción de la erosión diferencial. El yacimiento fue excavado por Francisco Figueras Pacheco en los años 30 del siglo pasado. En 1943, en un intento de crear un pequeño puerto que sirviera de refugio a los pescadores, se construyó el istmo actual, con áridos provenientes de la voladura de la costa y de la isla. El valor histórico y arqueológico del yacimiento fue difundido por Enrique Llobregat Conesa quien realizó excavaciones entre 1974 y 1986. En el año 1999, la Diputación de Alicante, ante el deterioro que presentaba el lugar, lo adquirió de manos privadas, comenzando inmediatamente un vasto programa de recuperación y puesta en valor del yacimiento entre el MARQ Museo Arqueológico de Alicante y el Área de Arquitectura de la institución provincial. Los trabajos culminaron con su apertura pública, en 2006, para la visita y disfrute de la población.

Conserva vestigios de múltiples culturas que a lo largo del tiempo se han ido asentando en su solar de manera intermitente. Los primeros pobladores pertenecían al Eneolítico final-Calcolítico inicial y su hábitat consistía en cabañas circulares diseminadas a lo largo de la costa. Hasta el Bronce Medio no existen indicios de una nueva ocupación, cuando la eligieron personas de la Cultura del Argar para instalar el poblado más septentrional de todo su territorio, y a época prehistórica pertenecen también unas cisternas ovales, colmatadas durante el Bronce Final. Durante la protohistoria tenemos constancia de dos asentamientos bien distintos; al primero, centrado entre la segunda mitad del s. V a.C. y la primera del s. IV a.C., corresponden una muralla en barrera, una cisterna cuadrangular y algunos muros inconexos diseminados por toda la Illa. Desde me-

diados del s. IV y durante la primera mitad del III a. C. se desarrolló el poblado mejor conocido del yacimiento, por conservar un mayor número de estructuras. Urbanísticamente se organizaba en torno a dos calles paralelas que recorrían longitudinalmente la isla y que estaban jalonadas por calles más estrechas que las unían y formaban manzanas de edificios. De estas calles principales partían hacia la costa unos viales menores que actuaban como callejones sin salida para la carga y descarga de mercancías. En la parte central se levantaron los edificios más emblemáticos del poblado: el templo A, el templo B y el almacén, los publicados por E. Llobregat para fundamentar su interpretación como emporio.

Actualmente sabemos que la Illa era un importante centro comercial donde confluían mercancías áticas, de Ibiza, la Zona del Estrecho, Cartago, la Magna Grecia y Etruria, además de ser un centro manufacturero donde se elaboraba vino, aceite, brea, elementos de esparto, y salazones de pescado. Entre todas las estructuras exhumadas de la Illa tan solo se ha identificado una vivienda, lo que obliga a plantearse diversas hipótesis sobre el hábitat en ese periodo que abarcan desde el uso de segundos pisos y terrados como lugar de habitación o la existencia de un poblado localizado al exterior del terreno murado del que no han quedado restos.

Finalmente, en época romana se instaló en la Illa una villa que constaba de una parte rústica y otra privada. Asociada a esta villa se han documentado unas termas y unas instalaciones auxiliares de las que han quedado muy pocos vestigios. A esta época pertenecen dos grupos de balsas talladas en la roca que constituyen uno de los escasos testimonios de viveros de pescado conservados en la península ibérica, la mayoría en la costa alicantina, y que no han de ser confundidos con instalaciones de factorías de salazón de pescado (*cetariae*). ■

Adoración Martínez García  
Manuel Olcina Doménech

templo B

# Educar en Patrimonio o educar a través del Patrimonio



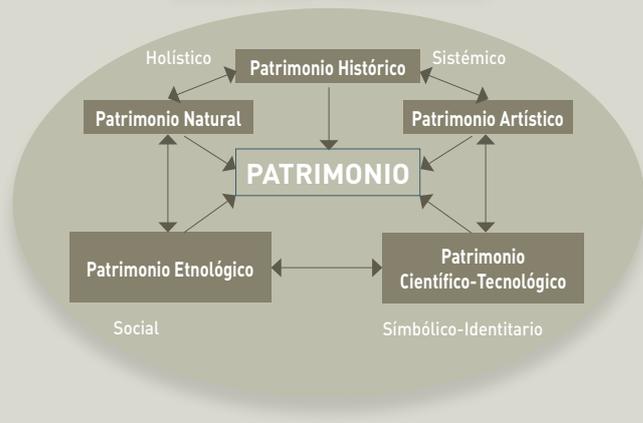
“El niño, campo fecundo tan mal cultivado [...] posee todo lo necesario para ver, primera e ineludible condición del conocimiento; **solo aguarda que le enseñen a hacerlo...**”. Manuel B. Cossio, “Carácter de la pedagogía contemporánea. El arte de saber ver”, *Boletín de la ILE*, 65-66, 1879.

**P**or fortuna, la presencia de grupos de escolares en nuestros museos y monumentos constituye una imagen habitual. La inquietud, el murmullo y el orden marcial que los acompaña contribuye a revestir de sacralidad un momento al que algunos asisten con emoción, otros con despiste y, para qué negarlo, muchos con hastío. La relación del ciudadano con el Patrimonio se forja, entre otros muchos estímulos, a partir de estas primeras experiencias en el marco educativo. Por esto mismo su importancia resulta trascendental a la hora de transmitir a las generaciones más jóvenes una visión actualizada y útil de los bienes culturales.

Los objetos (o las experiencias inmateriales) que conforman el Patrimonio cultural son los únicos vestigios del mundo invisible en que se convierte el pasado. La pérdida de estas “cápsulas del tiempo” contribuye a sepultar una porción de la memoria en la remota oscuridad de la historia. Por insignificantes que nos parezcan, cada uno de esos objetos encierra un relato original e irrepetible que, adecuadamente combinado con otros, sirve para traer a nuestro presente la estructura social y cultural de las sociedades que los alumbraron, usaron, disfrutaron y, en ocasiones, los destruyeron. Observarlos con interés o despreciarlos no son actitudes premeditadas, sino que suelen ser el resultado de procesos formativos previos más o menos acertados.

Desde la actual pedagogía se insiste en subrayar el valor educativo del Patrimonio cultural como vehículo para comprender los procesos históricos, fomentar la atención hacia la diversidad cultural y contribuir a la construcción de una ciudadanía participativa. Sin embargo, todas estas cualidades no se aprenden únicamente mirando una obra de arte o una ruina arqueológica. Deben ser transmitidas a través de procesos de enseñanza-aprendizaje convenientemente planificados y, sobre todo, alejados de los modelos memorísticos en los que tradicionalmente se ha inscrito la presentación del Patrimonio en las aulas de los distintos niveles educativos.

## VISIÓN DEL PATRIMONIO



Las dimensiones del patrimonio según Cuenca, 2014.

## Educación patrimonial en España. De las cartas y recomendaciones internacionales a los hechos

El tardío despertar de la conciencia patrimonial en nuestro país –sumado a la rémora que significaba el mantenimiento de fórmulas pedagógicas de corte reaccionario– provocó el naufragio de prometedoras aproximaciones entre educación y Patrimonio, como las surgidas en el seno de la Institución Libre de Enseñanza. Una parte de esos planteamientos fueron recuperados durante la Segunda República en proyectos como el Museo del Pueblo, dentro de las Misiones Pedagógicas, si bien se reivindicaba el derecho universal a disfrutar del Patrimonio más que a estimular el aprendizaje a través del mismo.

En 1931, los expertos reunidos en Atenas para consensuar una base procedimental y técnica en la restauración de edificios históricos ya consideraban la implementación de políticas de instrucción pública en niños y jóvenes como la mejor forma de garantizar la conservación preventiva de los monumentos (Art. 10). Dos años más tarde, en España se aprobaba la Ley



# Educación en Patrimonio Cultural

## Castro del Río MISIONES PEDAGÓGICAS

Ha llegado a esta, una de las secciones de Misiones Pedagógicas.

Se llama esta sección el Museo del Pueblo y ha sido instalada en el aula de la escuela nacional de niños número 1, situada en el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo.

Allí se pueden admirar 14 copias de Pedro Berruguete, Sánchez Coello, El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez, Murillo y Goya, y siete grabados de Goya.

Vienen de delegados los señores don Ramón Gaya y don Enrique Azcoaga, quienes darán charlas en estos días, a las ocho de la noche, de divulgación.

JOSÉ RIVERA.

Misiones Pedagógicas en Castro del Río (Córdoba). Fuente: Wikimedia Commons.

del Tesoro Artístico Nacional que incluía las conclusiones de carácter técnico adoptadas en la reunión ateniense, pero en la que no hay rastro alguno a la educación entre las medidas de fomento auspiciadas por el gobierno de la República.

A partir de los años 60 del pasado siglo, tanto desde la Unesco (a la que España pertenece desde 1953), como desde el Consejo de Europa (al que nos incorporamos en 1977), se viene instando a la organiza-

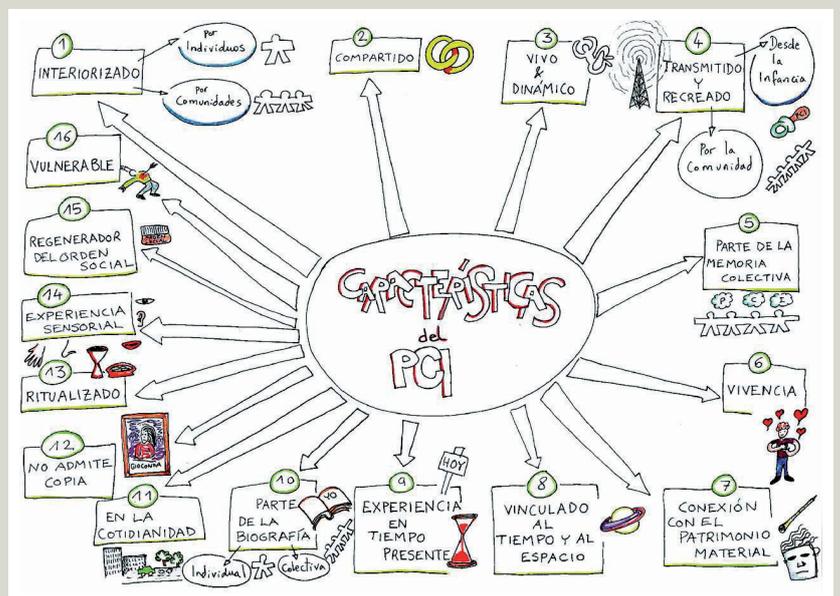
ción de acciones educativas destinadas a despertar una conciencia de protección de los monumentos y los sitios/paisajes culturales como depositarios de valores históricos insustituibles. El artículo 38 de la reunión de la UNESCO del año 1962 va más allá, al señalar que el profesorado "debería recibir una preparación especial" para la adecuada transmisión de dichos valores.

En 1985, el gobierno español reformula la legislación nacional en materia de Patrimonio e incorpora "las resoluciones y recomendaciones que, para la protección del Patrimonio Histórico, adopten los Organismos Internacionales". La Ley del Patrimonio Histórico Español reconoce la importancia de los estímulos educativos para acrecentar su protección, pero ninguna de las medidas de fomento establece de forma concreta cuál debe ser el papel de la educación patrimonial en los currículos formativos de las enseñanzas básicas, medias o superiores. Las normativas autonómicas, en cierto modo inspiradas en la ley estatal, tampoco registran medidas de este tipo, tal y como sucede en la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid -cuya última versión data de 2013- y en la que su Disposición Adicional Quinta habla de la promoción de proyectos educativos que ayuden "a dar a conocer" el Patrimonio entre la ciudadanía.

La detección de estas carencias llevó, en el año 2012, a la redacción de un Plan Nacional de Educación y Patrimonio en cuya definición se anuncia el establecimiento de una nueva "conexión entre los bienes culturales y las personas [basado en su] conocimiento, comprensión, cuidado, disfrute, transmisión, propiedad, pertenencia e identidad". Es a partir de estos dos últimos conceptos, los de pertenencia e identidad, donde se pretende construir ese nuevo marco de relación entre la ciudadanía y su

Patrimonio. La sociedad actual, como depositaria de bienes culturales, tiene la obligación de conocerlos, comprenderlos, cuidarlos y transmitirlos. En contrapartida, adquiere el derecho a disfrutarlos y explotarlos. Es dentro de este derecho de usufructo donde se reconoce abiertamente su función como depositario de la identidad cultural de los colectivos involucrados en su creación y recepción. Teniendo como referencia las políticas culturales del Ejecutivo central, este plan tiene entre sus objetivos la coordinación entre territorios, la atención a la educación formal y no formal, la monitorización de la inclusión de la educación patrimonial en los currículos formativos y la creación de materiales didácticos adecuados. Con todo, el empeño más ambicioso del plan es la formación de gestores culturales y del profesorado a partir de la necesaria actualización científica de los contenidos y la renovación de las herramientas pedagógicas enfocadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje. El alcance real de esta iniciativa es, al menos desde el punto de vista de la docencia universitaria, muy limitado. El público lector habrá de juzgar, desde su ámbito laboral, en qué medida el Plan Nacional ha impactado en su capacitación profesional.

Como decía líneas arriba, el sueño institucionalista basado en el contacto directo de los escolares con el Patrimonio cultural y natural se vio truncado tras la Guerra Civil. El método practicado por Manuel B. Cossío -quien presumía de enseñar arte sin poner un libro en las manos de los niños- dio paso a programas en los que una historia lineal de los estilos artísticos se presentaba a través de listados interminables de autores y fechas que debían ser memorizados. Generación tras generación la relación de buena parte de la ciudadanía con el Patrimonio se ha construido a partir de la hipervaloración de sus rasgos histórico-artísticos, lo que ha contribuido a difuminar enfoques socioculturales al tiempo que ha obstaculizado la inclusión de otras manifestaciones culturales difícilmente encajables dentro de los parámetros de exclusividad que comporta esta interpretación estética del pasado.



# Educación en Patrimonio Cultural

Grupo de universitarios frente a la fachada de la catedral de León. Autor F. Moreno.

En la actualidad, el Patrimonio está presente en objetivos, competencias, contenidos y evaluación de los currículos en todos los niveles educativos. Sin embargo, a medida que se avanza por ellos, se detecta un progresivo empobrecimiento conceptual que lleva irremisiblemente a convertirlo en sinónimo de manifestaciones artísticas. En la educación infantil, dentro del área de “conocimiento del entorno” se anima al alumnado a conocer diversos modos culturales para construir actitudes de respeto hacia ellas. Ya en Primaria, el Patrimonio aparece vinculado a la “competencia cultural y artística” que permite conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones artísticas para utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, eso sí, respetando la diversidad. Estas competencias, en Secundaria, se vinculan preferentemente a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Educación Plástica, mientras que en el Bachillerato se circunscriben a la modalidad Artística, de manera que las actitudes de respeto y conservación se limitan exclusivamente hacia un tipo de Patrimonio, el histórico-artístico.

Por otro lado, resulta un tanto frustrante que la visión patrimonial solo se haya incorporado recientemente en Grados universitarios como el de Historia del Arte. Fue con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de nuestras carreras cuando se hicieron presentes en las aulas asignaturas relativas al Patrimonio y a la museografía. Con ellas se ha pretendido cubrir la demanda de futuros profesionales en dichos ámbitos, aunque seguimos adoleciendo de una formación específica en educación patrimonial. ¿Resulta sostenible seguir depositando la transmisión de los valores sociales que encierra el Patrimonio en iniciativas autodidactas? ¿Cómo podemos exigir al profesorado una visión actualizada de nuestro Patrimonio cultural cuando está ausente en los contenidos de los estudios de Grado que les capacitan para ejercer la enseñanza?

## Patrimonio Cultural. Más allá de las manifestaciones artísticas

En el convenio de UNESCO celebrado en La Haya en 1954 se registra la primera mención oficial al concepto de “bien cultural”. Desde entonces, el Patrimonio ha ido ensanchando sus límites al incorporar bajo tal denominación la cultura material resultante de actividades populares, científico-tecnológicas e industriales, sean estas o no poseedoras de un soporte material (convención para la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial de París 2003). Se reconoce así que la memoria del pasado está solo parcialmente representada en las obras de arte, al tratarse de logros únicos y, por lo tanto, excepcionales dentro del grupo humano que las creó. En este reconocimiento subyace la idea de que la aproximación



a las sociedades del pasado solo será completa combinando el análisis de obras de arte con otros objetos y manifestaciones culturales.

Esta circunstancia vino a alterar la visión hegemónica que del Patrimonio se tenía desde inicios del siglo XIX como el conjunto de monumentos y obras de arte depositarios de la identidad de una nación. Recordemos que las comisiones destinadas a su gestión eran “de monumentos”, los catálogos que las contabilizaban eran “monumentales” o la ley que las protegía era la del “tesoro artístico”.

Por otro lado, a comienzos del siglo XX se registra una potente renovación de la historiografía de la Historia del Arte y la irrupción de la Arqueología científica. Ambos factores contribuyeron a dejar de lado enfoques meramente clasificadores en favor de una lectura social de las manifestaciones artísticas. Las instituciones encargadas de elaborar las directrices en materia de gestión y protección del Patrimonio se fueron haciendo eco de este importante viraje y comenzaron a considerar las obras de arte como ventanas abiertas al pasado de las sociedades. Estos “objetos portadores del tiempo” reflejan la identidad de quienes los crearon, los utilizaron y conservaron. Incluso su “patrimonialización” revela los intereses culturales e identitarios de quienes llevaron a cabo tal acción. Su conservación, obligada ya por su valor histórico-artístico, se convierte todavía más necesaria si cabe al subrayarse su enorme potencial como herramienta educativa capaz de trazar con precisión la evolución social de un colectivo hasta el tiempo presente. Por otro lado, esta condición permite que cualquier pieza, por humilde que sea su procedencia y el material con el que esté realizada, sea poseedora de valor patrimonial. Herramientas e instrumentos científicos o industriales, documentación, maquinaria técnica, utensilios domésticos, aperos de labranza, etc., son testimonios merecedores de ser salvaguardados.



## Educación en Patrimonio Cultural

De acuerdo con esta idea, el Patrimonio cultural ofrece un amplio campo para la reflexión sobre la sociedad actual a partir de la comprensión de sus orígenes y evolución. Dado que los colectivos representados a través de un determinado Patrimonio pueden haber actuado a distintas escalas geográficas, se abre la posibilidad de adaptar el marco de trabajo a barrios, pueblos, ciudades, comarcas, regiones o naciones. Pasamos de un ámbito referencial "artístico-elitista" a otro "cultural-igualitario" en el que cualquier grupo humano puede sentirse identificado con un determinado Patrimonio y contribuir a su preservación. En definitiva, hoy resulta ineludible reivindicar el uso del Patrimonio como recurso para formar ciudadanos capaces de reconocer en él sus raíces identitarias al tiempo que reflexionar críticamente sobre el presente para enfocar soluciones futuras.

Sin embargo, la visión que reflejan nuestros libros de texto mantiene planteamientos decimonónicos que insisten en la repercusión artística del fenómeno patrimonial y hacen hincapié en la excepción de ciertos bienes culturales considerados Patrimonio mundial.

### Educar a través del Patrimonio.

#### Un objetivo al alcance de la mano

Extender el Patrimonio más allá de los límites fijados por el arte y los monumentos repercute directamente en los programas educativos encargados de su tratamiento. Al etiquetar como bienes culturales otros objetos o procedimientos ajenos a la experiencia artística se interpela al profesorado de áreas científico-técnicas tanto o más que al de ciencias sociales y humanidades.

Por otro lado, si este Patrimonio sirve de vehículo formativo en valores cívicos, éticos y afectivos, lo adecuado es que su enseñanza no sea un fin en sí mismo, sino que se integre plenamente en el proceso educativo. Tanto en su entorno más próximo, como dentro de una mayor escala territorial, los bienes culturales ayudan a comprender y respetar la diversidad cultural y son útiles como soporte físico para enseñar procesos sociales, naturales o científico-tecnológicos.



Actividades para niños en el Museo de Bonn (Alemania). Autor: F. Moreno.

Una primera aproximación al bien cultural es suficiente para asentar las cuestiones formales, históricas y de conservación. A partir de ahí deben convertirse en laboratorio donde desarrollar otras capacidades de observación y análisis que posibiliten al alumnado reflexionar acerca de las condiciones que permitieron su creación para profundizar en las circunstancias sociales en las que se desarrollaron sus creadores y las distintas generaciones receptoras de su mensaje simbólico. Buena muestra de este potencial es la controversia surgida a raíz de la aplicación de las leyes de memoria en nuestros barrios, ciudades o pueblos. El objetivo debe ser la formación de ciudadanos que, además de conocer objetivamente el Patrimonio cultural y de conservarlo adecuadamente, sean capaces de analizar su proyección social a partir de análisis –más o menos profundos– efectuados desde un posicionamiento crítico. Para alcanzar satisfactoriamente este horizonte, es necesario replantear la formación del profesorado, empezando por la incorporación de la educación patrimonial en los grados universitarios.

Otro aspecto no menos relevante es el acceso a materiales didácticos actualizados. No podemos esperar dicha actualización en las unidades didácticas planificadas por editoriales comerciales. Las instituciones intergubernamentales dedicadas al Patrimonio cultural poseen sus propios repositorios en los que los profesores pueden encontrar unos recursos adecuados. En ese sentido, merece la pena echar un vistazo al paquete de materiales didácticos para docentes diseñado en el marco del World Heritage Education Programme de la UNESCO, puesto que ofrece contenidos actualizados que profundizan en las relaciones entre Patrimonio y medio ambiente, turismo o identidad, a través de dinámicas participativas tales como debates, investigaciones, excursiones o dramatización de roles.

También se puede recurrir a los materiales diseñados por los departamentos de educación de museos u otras instituciones culturales, aunque aquí el problema es su adaptación a las dinámicas del aula. Lo deseable sería tender puentes que facilitaran la colaboración del profesorado en el diseño de actividades en las instituciones próximas a los centros educativos.

Otra vía para explorar es la utilización del Patrimonio más próximo al alumnado. Trabajar con los bienes culturales de su contexto cotidiano contribuye a "desacralizar" el concepto tradicional de Patrimonio monumental y proporciona claves para el análisis evolutivo del contexto social en el que se desenvuelve habitualmente. Conviene fomentar el conocimiento directo, la aproximación mediante investigación y el planteamiento de problemas socialmente relevantes deducibles de sus observaciones (participación, democracia, multiculturalidad, pensamiento único, etc.).

En ese sentido, el proyecto "Aula itinerante de Patrimonio Cultural" quiere contribuir a paliar este déficit mediante el diálogo entre profesorado de diferentes niveles educativos y profesionales ligados a distintas instituciones culturales. Solo a través del intercambio de ideas y métodos docentes será posible renovar la educación patrimonial en el aula. ■

# Pero profesor, ¿por qué hay que **invertir** en Patrimonio Cultural?

*Querida/o compañera/o de Educación Secundaria:*

**T**ienes una gran responsabilidad. El encargo es crucial y hermoso: sacar a nuestro muy querido Patrimonio Cultural de las páginas de los manuales y de la lista de tareas de tus alumnas/os, para hacerlo arraigar en sus corazones. De ello, de la siembra de la conciencia de su valor en las mentes y corazones de nuestros jóvenes conciudadanos, depende en gran medida su futuro. Aunque tal vez te pueda parecer extraño, la Economía puede ser de ayuda en tu misión.

Junto con los aspectos que con justicia se destacan del Patrimonio Cultural desde otras disciplinas y enfoques (su belleza, su significación histórica, su contenido científico, etc.), desde la Economía nos fijamos también en que sus elementos son verdaderos activos económicos capaces de aportar riqueza a la sociedad. Lo repetimos una y otra vez: el Patrimonio Cultural contribuye al desarrollo socioeconómico.

Pero hacer tal afirmación requiere demostrar la efectividad de esa relación positiva, pues es claro que preservar y poner en valor el Patrimonio Cultural requiere recursos económicos. Fondos que la sociedad podría destinar a otros fines también deseables: sanidad, educación, investigación, etc. Financiar el Patrimonio Cultural tiene, cómo no, un coste de oportunidad. Entonces, ¿por qué gastar en Patrimonio?

Déjame que te hable un poco de la diferencia entre gasto e inversión. Como sabrás, gastamos cuando dedicamos recursos (renta, por ejemplo) a adquirir bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades presentes (consumo). Pero también podemos decidir no gastar la totalidad de esos recursos (ahorro) para conseguir elevar nuestro nivel de bienestar en el medio y largo plazo (inversión).

Pues bien, advierte a tus alumnas/os que el gasto en Patrimonio Cultural no es gasto, sino inversión. Y es que, con todas sus peculiaridades, el Patrimonio Cultural también puede considerarse como un activo: en su creación se requirió una inversión de recursos físicos y humanos; se deprecia con el paso del tiempo –y por tanto precisa recursos adicionales para su mantenimiento–; pero, sobre todo, da origen a un flujo de actividades que se originan en torno a él que crean riqueza y empleo (y que no existirían de no existir el activo patrimonial). Basta citar ejemplos como la gestión cultural, las actuaciones de preservación y conservación y, en particular, el consumo cultural y, de su mano, el turismo cultural. De ahí que la adecuada valoración del Patrimonio Cultural tenga una gran potencialidad para contribuir al cre-

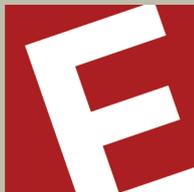


Colas de acceso a la exposición Monacatus (2012) en el Monasterio de Oña (Burgos). Autor: F. Moreno.

cimiento económico sostenible y al desarrollo social, merced a las distintas actividades productivas que tienen lugar a su alrededor.

Por tanto, el aprovechamiento –sostenible y responsable– del Patrimonio Cultural supone una excelente oportunidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, tanto en lo material (riqueza, empleo, innovación, emprendimiento), como en lo inmaterial (identidad, participación, formación, satisfacción, disfrute, calidad de vida, etc.), y favorece así la integración y cohesión de la sociedad en su conjunto. Al punto de que se encuentra incluido entre los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas para 2030 (SDG 11.4).

Eso sí, para poder aprovechar su potencial, antes hay que ponerlo en valor, activarlo, esto es, hay que dedicarle recursos (que, en consecuencia, dejarán de estar disponibles para otros usos). Por fortuna, el sector del Patrimonio Cultural posee importantes ventajas comparativas frente a otras actividades: se ve menos sometido a las fluctuaciones del ciclo económico; crea empleo estable, especializado, de calidad y no deslocalizable; tiene vínculos significativos con



## Educación en Patrimonio Cultural

las tecnologías y la I+D+i; conlleva la incorporación de la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Además, esas potencialidades se tornan aún más atractivas en tanto que, muchas veces, se trata de activos presentes en territorios que padecen limitaciones en su actividad económica o carencias de recursos productivos (periferias, despoblamiento, desindustrialización, etc). Para esas zonas con escasas alternativas de desarrollo, el Patrimonio Cultural supone un decisivo elemento dinamizador, no solo de la economía, sino del conjunto de la vida local. Su puesta en valor, en la que el turismo cultural juega un papel decisivo, fomenta el desarrollo integral del territorio y su revitalización, tanto a nivel económico como social y cultural.

Obviamente, existen límites al aprovechamiento económico y social del Patrimonio Cultural, pues la experiencia indica que los impactos no son unidireccionales y que los resultados finales pueden ser muy dispares. Por una parte, el valor económico y el valor simbólico del Patrimonio Cultural van indisolublemente unidos y, por tanto, las acciones y políticas encaminadas a potenciarlo no pueden –ni deben– ignorar a ninguno de ellos. Por otra, la gestión cultural orientada al desarrollo socioeconómico ha de ser coherente con la situación del entorno y sus habitantes. Hay que adaptarse a la realidad de cada caso, donde la gran variedad de situaciones existentes se distribuye a lo largo de un vector

que iría, desde el aprovechamiento estratégico de las oportunidades de desarrollo, en un extremo, hasta la necesidad de limitar el uso y restringir el acceso por un “exceso de éxito”, en el extremo opuesto. Por definición, en algún lugar intermedio debe residir el punto de equilibrio. Encontrarlo para cada caso particular es la clave del aprovechamiento sostenible del Patrimonio Cultural. Es un gran reto desde la perspectiva de la gestión patrimonial, con implicaciones claras para los propios bienes culturales y para las personas que viven en torno a ellos.

Todas estas apasionantes cuestiones están presentes en el campo del Patrimonio Cultural y de ellas nos ocupamos los profesionales y agentes dedicados de una forma u otra a su estudio, gestión, intervención, etc.

Pero tú, docente, tienes una responsabilidad aún más importante: sembrar en las conciencias de tus alumnas/os los valores del Patrimonio Cultural, asegurando su conocimiento y, a partir de él, su apreciación. Que sea socialmente valorado es la mejor garantía para que se cuide y se incremente su demanda, su aprovechamiento, lo que maximizará su utilidad social y, a fin de cuentas, asegurará que se siga invirtiendo en Patrimonio Cultural. ■

*La misión merece la pena, ¿verdad?*

Juan Martín Fernández

Captura de la página web de la UNESCO sobre Desarrollo Sostenible.



With Sustainable Development Goal 11 (SDG 11), countries have pledged to “make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable”. Within this goal, Target 11.4 aims to “strengthen efforts to protect and safeguard the world’s **cultural and natural heritage**”.

To monitor this target, the UIS will produce a new internationally-comparable indicator that reflects the total amount per capita each country spends to protect their cultural and natural heritage. It will include public and private sources of expenditure, including investments ...



# Esperando lo inesperado o la **recuperación del Patrimonio:** materiales para su estudio

**T**an enigmático título se sustenta sobre la paradoja que se produjo con múltiples obras de arte que durante largos periodos de tiempo se dieron por desaparecidas o destruidas y que, por diversas circunstancias –algunas francamente inverosímiles– volvieron a sus antiguas ubicaciones con sus legítimos dueños.

Nuestro país, con un extenso y rico Patrimonio cultural, sufrió como tantos otros las consabidas pérdidas de este; su sustracción, dispersión o pérdida estuvo motivada por una serie de factores que incidieron a lo largo de nuestra historia y que o bien como consecuencia única o concatenada, concluyeron con la merma de importantes conjuntos o de piezas de excepcional valor, en ocasiones acrecentada por el vacío legal, la falta de interés de diversas administraciones públicas o entidades religiosas, las confrontaciones bélicas, los desastres naturales, la desidia, la negligencia, y con cambiantes coyunturas los robos... Sus testimonios se convirtieron en tristes protagonistas de historias que han llegado a nuestros días, a veces diluidas en el imaginario colectivo y otras cargadas de abundante información. Pero estas acotaciones no pretenden tampoco menospreciar la importante labor que muchas personas, agrupaciones e instituciones realizaron y realizan para restituir, conservar y restaurar ese Patrimonio común que nos identifica.

Afortunadamente estamos asistiendo a una mayor concienciación debido al aumento del interés por el conocimiento y salvaguarda de nuestros Patrimonios, lo que ha derivado en importantes aproximaciones a su variada casuística desde diferentes ámbitos y perspectivas; todo ello en base al estudio pormenorizado a partir de la recopilación de documentos, análisis y divulgación de resultados a raíz de monografías, exposiciones, catálogos, artículos científicos o producciones audiovisuales.

Este significativo incremento de materiales no siempre ha llevado aparejado una transferencia del conocimiento de manera homogénea y extensa, pues suele circunscribirse a sectores académicos superiores, cuando creemos que es necesario la sensibilización de esta problemática por parte de otros segmentos de la sociedad y, más concretamente, vincularlo a nuevas generaciones, como por ejemplo en los alumnos de Secundaria, pues de su asunción y compromiso dependerá en

buna manera el respeto, la valoración y conservación de nuestro pasado como símbolo de aprendizaje en el presente, pero también como defensa y protección futura.

La ingente producción de documentos que tienen como ámbito de estudio el análisis del Patrimonio en todas sus esferas hace inviable que estas páginas sean un índice pormenorizado de las mismas. Sin embargo, pondremos en conexión una serie de ejemplos cruzados que permitirán utilizarlos como fuente de investigación especialmente indicada para sesiones de trabajo.

En enero de 2020 se estrenaba en TVE un nuevo espacio sobre el tema que estamos tratando y que, debido a su buena acogida e interés suscitado, ha tenido continuidad con una segunda temporada. El conjunto audiovisual lleva por título "Guardianes del Patrimonio"<sup>1</sup>, y básicamente consiste en presentar diferentes operaciones policiales que tuvieron como intérpretes a algunos de los más sobresalientes y mediáticos robos o expolios en nuestro país en los últimos años. Cada episodio tiene el mismo formato, se presenta el delito y es analizado por el investigador privado Jorge Colomar, quien en su labor de campo y ayudado por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en sus divisiones de Patrimonio, desentraña cómo se efectuaron las pesquisas y el resultado de las mismas. Si bien los protagonistas del cuidado y salvaguarda de nuestro Patrimonio cultural aparecen en cada uno de los trece capítulos de la serie, hemos seleccionado modelos que servirían para realizar sesiones prácticas con alumnos. En ellos aparecen desde los delitos más habituales, los tipos de robo o expoliación, la legislación vigente con respecto al Patrimonio, o las unidades encargadas de su protección, elementos casi todos ellos poco conocidos y, por tanto, escasamente valorados.

Ya en el primer capítulo de la serie<sup>2</sup> se nos pone en antecedentes sobre la magnitud del problema y quiénes son las instituciones encargadas de solucionarlo. Sabemos así que cada año se producen en España alrededor de 200 robos de obras de arte, de las cuales solo el 15% de las piezas se recupera. Este tráfico mueve nueve mil millones de euros anuales en el mercado negro<sup>3</sup>. Es en este capítulo preliminar donde conoceremos la labor que realizan los Cuerpos de Seguridad del Estado cuando se detecta una sustracción, como fue la del Códex Calixtino.



## Educación en Patrimonio Cultural

En este caso intervino la Brigada de Investigación de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional, cuerpo especializado en delitos contra el Patrimonio creado en 1977 (Brigada Central de Investigación Criminal), debido al significativo aumento de casos que se produjeron en esas décadas sobre el Patrimonio artístico español.

La Comisaría General de Policía Judicial<sup>4</sup>, a través de su Brigada de Investigación de Patrimonio Histórico (organizada dentro de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta UDEV), tiene como uno de sus objetivos genéricos la protección de Patrimonio Histórico español y, específicamente, la investigación de todos los delitos que afectan al mismo.

No debemos olvidar que la propia Carta Magna de 1978, haciéndose eco de esta problemática y siendo sensible a la conservación y pérdida de nuestro Patrimonio, establecía: "Los poderes públicos garantizarán la conservación del Patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este Patrimonio"<sup>5</sup>.

El segundo cuerpo especializado en este tipo de delitos se nos presenta en el segundo capítulo de la serie, dedicado a desentrañar el robo de dos planisferios incunables de Ptolomeo en una edición de 1482 de la Biblioteca Nacional de España<sup>6</sup>. En este caso se trata del Grupo de Patrimonio Histórico integrado en el Servicio de Policía Judicial de la Guardia Civil dependiente de la Unidad Central Operativa (UCO)<sup>7</sup>, quienes vienen actuando con diversas denominaciones desde finales de la década de los 70 del siglo pasado debido a la proliferación que se produjo entonces de delitos contra bienes culturales, en especial, los perpetrados en centros religiosos, que fueron muy llamativos.

Otras unidades y servicios de la Guardia Civil que intervienen activamente en la protección y persecución de estos delitos son el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y el Servicio Marítimo. El primero de ellos actúa como garante de la integridad de los yacimientos arqueológicos y su Patrimonio; asimismo, supervisa el control de los objetos artísticos realizados con marfil para cumplir la normativa CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). Sus actuaciones pueden seguirse en varios capítulos de la serie<sup>8</sup>. Es precisamente en el dedicado al expolio de piezas arqueológicas en Granada cuando se dejan entrever algunas de las argucias que los expoliadores o "piteros" intentan presentar cuando son acusados de la obtención ilícita de alguna pieza: una es aducir que la obra es una herencia



Agente de la UCO fotografiando piezas recuperadas en uno de los operativos.  
Fuente: Guardia Civil.

familiar anterior al año 1985 (fecha de la Ley de Patrimonio)<sup>9</sup>; y otra es declarar que se trata de una copia y no un original. Es en este caso cuando entran en escena los diversos especialistas que colaboran con la Policía o la Guardia Civil, quienes mediante pruebas científicas determinan la originalidad o no de los objetos. En cuanto a las actuaciones del Servicio Marítimo, sin lugar a duda, una de sus más sobresalientes actuaciones fue la realizada en el expolio submarino que la empresa Odyssey<sup>10</sup> realizó frente a las costas del Algarve portugués.

Nos gustaría presentar un último caso que es un compendio de muchos de los materiales aquí analizados. Se trata del capítulo dedicado al robo de dos relieves durante la Guerra Civil y que, tras increíbles peripecias, se lograron reintegrar a su lugar de origen<sup>11</sup>. Nos referimos a los relieves en alabastro de la tumba del arzobispo Carrillo de Acuña. En este episodio, además de la participación de la UCO, se presentan interesantes temas que son muy aptos para la realización de clases prácticas con los alumnos. Así, por ejemplo: La Guerra Civil y el Patrimonio, la Junta del Tesoro Artístico<sup>12</sup>, la reclamación de obras de arte a terceros países (convenios internacionales) o instituciones, la restauración/peritaje de las obras en el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE), las campañas de micromecenazgo, o la importancia de la colaboración ciudadana<sup>13</sup>.

En suma, seguimos "esperando lo inesperado", pues es tarea de todos aunar esfuerzos para recuperar un Patrimonio que es parte indivisible de nuestra historia pretérita y futura. ■

Félix Díaz Moreno

recuperación  
patrimonio

# Educación en Patrimonio Cultural

<sup>1</sup> *Guardianes del Patrimonio*. Producido por TVE y Playproducciones. Emitido en La 2, entre el 11 de enero y el 4 de abril de 2020. 13 capítulos. <https://blog.tvalacarta.info/programa/rtve/guardianes-del-patrimonio/>

<sup>2</sup> "Operación Calixtino". Este programa inicial narra el robo que se produjo en la Catedral de Santiago de Compostela el 11 de julio de 2011 del Códex Calixtino, una excepcional obra de mediados del siglo XII. El Códice fue recuperado tras intensas pesquisas un año después.

<https://www.rtve.es/alacarta/videos/guardianes-del-patrimonio/guardianes-del-patrimonio-operacion-calixtino/5481795/>

<sup>3</sup> Entre los negocios más lucrativos del mundo, además del descrito, se sitúan el narcotráfico, el tráfico humano, el armamento, las falsificaciones, etc.

<sup>4</sup> La L.O. 2/1.986, de 13 de marzo, de FF. y CC. de S., en su Título II, Capítulo II: «De las Funciones», artículo 11.1. establece que Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de funciones de investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del Juez o Tribunal competente y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes. Correspondiendo esa misión en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía a la Comisaría General de Policía Judicial.

<sup>5</sup> Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978). Título I. Capítulo tercero. Artículo 46. El texto fundamental que desarrolla el artículo 46 de la Constitución es la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollada a su vez por el RD 111/1986, de 10 de enero, modificado por RD 64/1994, de 21 de enero y por RD 162/2002, de 8 de febrero. Para un mayor conocimiento sobre el artículo 46 de la CE, véase la sinopsis: <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=46&tipo=2>

<sup>6</sup> "Operación Cosmografía". Sobre el robo que se produjo en 2007 en la Biblioteca Nacional de España de dos mapas pertenecientes a una Cosmografía de Ptolomeo de 1482. <https://www.rtve.es/alacarta/videos/guardianes-del-patrimonio/guardianes-del-patrimonio-operacion-cosmografia/5487058/>

<sup>7</sup> En los primeros años de funcionamiento, el grupo se asignó a la Unidad de Servicios Especiales hasta pasar a formar parte de la UCO: "Posteriormente, con la creación de las Unidades de Policía Judicial en el año 1.987, estas funciones pasaron a ser realizadas por la Unidad Central Operativa dependiente del Servicio de Policía Judicial, uno de cuyos Grupos está dedicado con carácter exclusivo a estas funciones. En el Reglamento de desarrollo de la Ley 16/1.985 del Patrimonio Histórico Español (R.D. 64/1.994, Disposición Adicional 2.ª) se contempla la existencia y misiones de este Grupo: "el Grupo de Patrimonio de la Unidad Central Operativa del Servicio de Policía Judicial de la Guardia Civil actuará, dentro de su respectivo ámbito territorial de competencia, en colaboración directa con el Ministerio de Cultura y con los órganos de las Comunidades Autónomas encargados de la ejecución de la Ley del Patrimonio Histórico Español en la investigación y persecución de las infracciones que contra ésta se realicen". [https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/especialidades/patrimonio\\_historico/index.html](https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/especialidades/patrimonio_historico/index.html)

<sup>8</sup> "Operación Alfa Íbero". Sobre el expolio arqueológico en la provincia de Jaén de piezas íberas: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/guardianes-del-patrimonio/guardianes-del-patrimonio-operacion-alfa-ibero/5492504/>. "Operación Bronce". Narra el intento de venta de dos estatuas romanas del siglo I d. de C. en Córdoba. <https://www.rtve.es/alacarta/videos/guardianes-del-patrimonio/guardianes-del-patrimonio-operacion-bronze/5513319/>. "Operación Helmet". Un nuevo caso de expolio arqueológico en Aragón sobre 18 cascos celtíberos vendidos en diferentes casas de subasta europeas en 2012: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/guardianes-del-patrimonio/guardianes-del-patrimonio-operacion-helmet/5539362/>

<sup>9</sup> Con la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todas las piezas u objetos artísticos que se mantuvieran en manos particulares debían ser declarados a las administraciones para formar parte de un inventario. Los problemas interpretativos de la ley y cierto confusiónismo normativo han requerido de continuas valoraciones clarificadoras.

<sup>10</sup> "Operación Odyssey". Este capítulo narra el expolio submarino que en 2007 la empresa norteamericana Odyssey realizó sobre la fragata española N.ª S.ª de las Mercedes, de la que se obtuvieron 600.000 monedas de oro y plata. Tras cuatro años de litigio en un tribunal de Florida se reconoce la titularidad española del tesoro. <https://www.rtve.es/alacarta/videos/guardianes-del-patrimonio/guardianes-del-patrimonio-operacion-odyssey/5543360/>

<sup>11</sup> "Operación Templanza". Se recrea el robo en 1936 y posterior aparición de dos relieves del sepulcro del arzobispo Carrillo de Acuña en la Magistral de Alcalá de Henares, uno de ellos en la galería londinense Sam Fogg y otro en la Fundación Arrese en Corella (Navarra): <https://www.rtve.es/alacarta/videos/guardianes-del-patrimonio/guardianes-del-patrimonio-operacion-templanza/5520813/>

<sup>12</sup> Al respecto resulta altamente recomendable el documental *Las cajas españolas* (2004), dirigido por Alberto Porlan, donde se reconstruye la importante labor de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico para evitar su destrucción. Igualmente, otro de los materiales para tener en cuenta es el catálogo de la exposición: *Arte Protegido*, Museo Nacional de El Prado, 2003. Comisariado por Judith Ara, Subdirectora de Conservación Adjunta del Museo, e Isabel Argerich, responsable de la Fototeca de Información Artística y del Archivo Moreno (IPHE).

<sup>13</sup> Un caso excepcional se produjo tras la emisión de este capítulo, al reconocer un policía retirado una de las partes del sepulcro que se encontraba en una finca de un pueblo madrileño: <https://elpais.com/espana/madrid/2020-10-04/la-memoria-del-policia-fernandez-nunca-falla-ni-45-anos-despues.html>



# ¡NO HAY DERECHO!

## El derecho a proteger nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro

A menudo, las materias jurídicas se presentan como contenidos arduos y poco propicios para abordar en las clases de nuestros colegios e institutos. ¿Cómo explicarles a niños/as y a adolescentes que existe un sistema normativo, que se nos impone, que crea obligaciones y cuyo incumplimiento puede conllevar consecuencias graves? Esa no parece, desde luego, la puerta de entrada más propicia.

Si cambiamos de perspectiva y pensamos en el Derecho como un sistema de resolución de conflictos, el panorama cambia y podemos explorar una vía que empieza a despertar el interés del alumnado: los conflictos los conocemos desde bien pequeños y sabemos que existen diversos modos de solucionarlos. Desde la autoridad de los mayores, al consenso, a la votación, nuestros/as estudiantes saben que en las aulas se producen conflictos todos los días y que hay que actuar para que no se conviertan en problemas irresolubles. El Derecho, desde este punto de vista, es (al menos debería ser) una guía, un mecanismo que nos permita dar solución a los problemas y ordenar muchos aspectos de nuestra vida cotidiana. El Derecho nos dice si conducir por la derecha o por la izquierda y nos señala también qué estudiantes van a conseguir una plaza en un instituto concreto y determina que ciertas especies animales estén protegidas porque corren peligro de extinción si no tomamos medidas de manera inmediata.

Desde la perspectiva anterior, el Derecho también nos pide que cuidemos de nuestro Patrimonio cultural. Nos lo pide porque está formado por bienes frágiles, únicos, que nos hablan de un pasado que no podemos desconocer y porque bajo diversas circunstancias se ha demostrado que puede venderse, destruirse, desaparecer... y dejar un vacío que difícilmente podremos cubrir. Las leyes de Patrimonio cultural cumplen esa misión: ser una de las guías que nos permite resolver los conflictos que se producen en torno a los bienes históricos. La ley nos ayuda a saber cómo actuar cuando se incendia Notre Dame, cuando alguien roba el cuadro de un museo, cuando destruimos una casa histórica para construir un bloque de pisos o cuando sacamos fuera del país un bien arqueológico para su-

bastarlo en el extranjero. Los conflictos se recogen en las leyes y las leyes nos dan la pauta para solucionarlos.

Esta forma de entender el Derecho, como un instrumento de ayuda, puede ser una forma de que nuestros estudiantes perciban su utilidad y comprendan, comparando las situaciones descritas con otras situaciones conflictivas que conocen de primera mano, que su aplicación resulta beneficiosa para obtener respuestas. Trabajar con grupos de alumnos y alumnas defendiendo determinadas posiciones (por ejemplo, derribar un elemento histórico de un determinado lugar o dejarlo), argumentando y debatiendo sobre las ventajas y



Romería "vikinga" de Catoria (A Coruña). Derecho a utilizar el patrimonio.  
Autor: F. Moreno.

## Educación en Patrimonio Cultural

desventajas de cada solución no es solo una manera de conocer el Patrimonio cultural y saber hasta dónde se aprecia, sino también un instrumento para fomentar el entendimiento, el diálogo y las formas respetuosas de disenter de otras opiniones diferentes a las de cada cual.

Una tercera vía para acercar el Derecho y el Patrimonio cultural a los estudiantes es hacerles reivindicativos, activistas, protectores de aquello que el sistema jurídico les ha reconocido como propio y que pueden reclamar y defender. Ciertamente: no solo las leyes regulan las diferentes situaciones que pueden afectar a los bienes históricos; la propia Constitución, nuestra norma más importante, reconoce el derecho a disfrutar de nuestro Patrimonio cultural y a protegerlo y cuidarlo. Y no es la primera vez que esto es así. Ya en la Constitución de 1931, en el artículo 45, se regulaba la protección de los bienes culturales (entonces denominados “la riqueza artística e histórica del país”) prohibiendo las acciones que pudieran perjudicarlo y estableciendo su inventario y el reconocimiento de sus valores.

Ese derecho a que se proteja el Patrimonio cultural es el derecho a que no se destruya, a que se cuide, a que se use para disfrute general, a que sea conocido y a que nos podamos identificar con él. Por eso lo defendemos, denunciando los ataques que sufre y organizamos actividades que nos permitan reivindicar su protección. Y ello lo hacemos aunque esos bienes no sean propios, sino de otros: de otras personas, poderes públicos, asociaciones, etc. También lo hacemos aunque esos bienes no tengan materia, no sean objetos propiamente dichos: una tradición, una forma concreta de realizar una actividad, las fiestas y otros elementos intangibles pueden encontrarse en peligro y requerir de nuestra defensa. Esta situación de poder defender algo que no es nuestra ayuda a comprender a los/las estudiantes que además de lo que nos interesa como individuos, hay otros aspectos colectivos que nos interesan como individuos pero también como sociedad. Cuidamos del medio ambiente no solo porque nuestra propia vida está afectada por su deterioro, sino porque creemos que nuestros/as hijos/as deberían poder disfrutar de un medio ambiente saludable. Cuidamos también de nuestros bienes históricos no porque sean nuestros, sino porque representan y nos enseñan sobre cómo era el pasado, cómo nos identificamos con ellos en el presente y cómo las nuevas generaciones lo entenderán a su manera en el futuro.

Esta aproximación al entendimiento de la protección del Patrimonio cultural como un derecho reconocido y que podemos defender es, desde mi punto de vista, un acercamiento que el alumnado comprende, comparte y puede ser efectivo no solo para tratar cuestiones sobre bienes históricos, sino también para transmitir la necesidad de defender ciertas esferas de nuestra vida. La idea de que el Derecho es el mecanismo, uno de los mecanismos, que nos facilita defendernos de injusti-



Grafiti en la fachada de la iglesia de Sta. María en Hervás (Cáceres). Obligación de conservar el patrimonio. Autor: F. Moreno.

cias o de actuaciones indebidas es una manera también de educar al alumnado como ciudadanos/as que no están inertes ante los abusos, sino que conocen sus posibilidades de actuar cuando existen agresiones o descuidos.

Resolver conflictos y defender situaciones que se sitúan fuera de la legalidad son dos de los muchos prismas con los que puede mirarse la relación entre Derecho y Patrimonio cultural. Son, además, dos acercamientos que nos permiten trabajar con el alumnado otros aspectos esenciales en su formación, como son la potenciación de la mirada crítica y la idea de que podemos intervenir en la realidad para modificarla, sobre todo si esa realidad es contraria a nuestras normas. Nos permite igualmente introducir el ámbito del asociacionismo y el concepto de que podemos unirnos para trabajar de manera conjunta para conseguir nuestros fines de proteger nuestros bienes históricos.

Enseñemos a nuestros estudiantes a decir ¡no hay derecho! No lo hay a que se limite nuestro derecho a disfrutar del Patrimonio cultural; ejercitemos nuestro derecho a proteger nuestro pasado (esos bienes históricos), nuestro presente (que nos identifica con ellos) y ese futuro desconocido en el que, seguro, el Patrimonio cultural seguirá teniendo mucho que contar. ■

Ana Yáñez Vega

¡no hay derecho!



# Problemas de (aprender solo) estilo

El sociólogo e intelectual John Ruskin sostenía que un buen edificio valía más que mil tomos de historia. La afirmación, cargada de lirismo e intencionada pedagogía, resulta excesiva, no hay duda, pero no significa que esté exenta de razón, menos aún si se conoce al personaje, su interés por la educación ciudadana y su pasión por la arquitectura, germen, según él, de las demás artes y espacio privilegiado de aprendizaje y memoria colectiva. En definitiva, una concepción del Patrimonio muy actual. También el título que utilizamos hace referencia a un trabajo notorio firmado por uno de los padres de la disciplina de la Historia del Arte, el austriaco Alois Riegl, quien, además, fue uno de los primeros en señalar la importancia de la profesionalización de la gestión de los monumentos.

Precisamente sobre Patrimonio y educación trata este breve texto, en concreto sobre la enseñanza del Patrimonio arquitectónico en los ciclos de Secundaria y Bachillerato. No encontrará el lector en estas líneas una crítica aleccionadora y condescendiente de la didáctica empleada por el profesorado en esta materia, pero tampoco una solución inequívoca al problema, sino tan solo algunas reflexiones en voz alta.

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta cualquier docente es a la falta de tiempo para impartir, correctamente y con detalle, la totalidad del temario de cada asignatura; en el caso de 2.º de Bachillerato, este problema se agrava al tener que explicar la Historia del Arte desde la Antigüedad hasta nuestros días en apenas unos meses, sin poder profundizar más allá de los estilos, autores y características de cada época, limitados por la propedéutica que impone la EvAU. Somos conscientes del riesgo que corre un profesor que decide “invertir” parte de tan preciado tiempo para desviarse del discurso estilístico establecido –que cumple su objetivo, sin duda– para tratar también cuestiones patrimoniales, sin rédito inmediato. Así pues, hasta que no se reformulen los criterios de evaluación, pretendidamente objetivos, del examen de la EvAU, más vale no aventurarse.

Sin embargo, durante el ciclo de la ESO sí parece factible realizar un pequeño esfuerzo para alejarse de la ficha catalográfica –sin perderla de vista– y adentrarse en los aspectos menos materiales que también integran el Patrimonio cultural.

En la distribución de contenidos de las asignaturas de Geografía e Historia e Historia de España, el arte queda marginado a unos pocos apartados sobre los que, según la formación del profesor o profesora que la imparta, se profundizará más o menos, pero (casi) siempre como algo secundario. El caso de Geografía e Historia de 4.º de la ESO, centrada en el periodo contemporáneo, es especialmente revelador, pues el arte queda reducido a un único y desconcertante epígrafe: “La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia”. Sin comentarios.

En este sentido, parece sensato aprovechar la marginalidad a la que ha sido relegada la Historia del Arte en estas asignaturas para

introducir en su explicación elementos patrimoniales, fácilmente comprensibles por el alumnado.

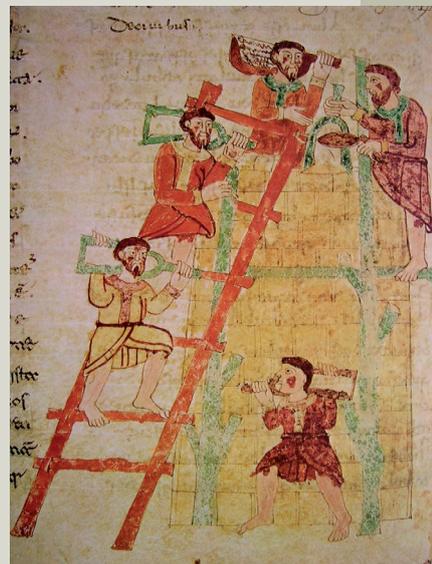
Ya que hemos mencionado el arte del siglo XIX, continuaremos con él. En este caso se produce una doble complicación para el profesor, pues a la dificultad de resumir la variedad y complejidad artística de aquel siglo se une el general desconocimiento de su arquitectura, tan denostada y maltratada en los manuales de estudio, si es que está presente. Sin tener que prestar atención a nombres y fechas concretas, se puede mencionar la arquitectura historicista como fenómeno generalizado que permite tratar problemas de identidad religiosa y nacional, precisamente por el poder evocador de la arquitectura. Incluso la obra de Gaudí se puede abordar desde estos mismos términos. La Sagrada Familia sigue siendo, hoy en día, un icono identitario de la ciudad de Barcelona.

Pongamos otro ejemplo similar y más presente en nuestro imaginario, Notre Dame de París. Para entender la repercusión mediática que tuvo el incendio producido el 15 de abril de 2019 en las cubiertas del edificio, que amenazó la integridad estructural de la catedral y que tuvo en vilo a los franceses, debemos comprender el significado profundo que tiene para ellos esta obra medieval. Si a un alumno solo se le ha explicado que la catedral de París se empezó a construir en 1163, que responde al modelo del Gótico inicial, originario de la región de la Isla de Francia y en relación con la dinastía capeta, esto es, de fachadas robustas y macizas e interiores con alzados de cuatro cuerpos como las de Laon, Soissons y Noyon, cuando se le hable entonces del drama que hubiera supuesto la ruina de Notre Dame, es muy probable que no lo interiorizase por ser un objeto más de una lista.

Sin embargo, toda obra arquitectónica lleva aparejada en su definición planimétrica, estructural, material y funcional, un relato social que nos abre una ventana al pasado para aproximarnos a las sociedades que la concibieron, usaron, modificaron, destruyeron y, desde el siglo XIX, la convirtieron en un elemento monumental. Los ciclos constructivos, divididos adecuadamente en su definición material, nos hablan de los esfuerzos de estos colectivos por proveerse de piedra, madera y mortero de cal. La planificación nos permite conocer al promotor, a los receptores, la intención simbólica de la construcción, a situar en el escalafón social a cada uno de estos agentes. Su decoración nos habla de las inquietudes en el pensamiento, en la confección de una identidad colectiva, en sus temores, en sus desdichas, en sus anhelos... Todo eso, y mucho más, es lo que un edificio nos cuenta, un relato único e irrepetible que supera con creces la estandarización del estilo. Con la formación y los materiales adecuados es factible presentar una Historia de las Sociedades del pasado a través de sus producciones arquitectónicas, mientras que seguir aproximándonos a ellas estudiando (solo) el estilo empobrece su utilidad en el aula y las deshumaniza hasta convertirlas en fechas y características básicas. ■

Daniel Ortiz Pradas  
Francisco J. Moreno Martín

Iluminación del código carolingio *De Origine Rerum*, siglo XI. Bib. Monte Cassino.





# Reflexionar sobre el pasado para cambiar el futuro de nuestro Patrimonio

En las siguientes páginas, cuatro de los investigadores del Proyecto "AIPC" –que actualmente cursan estudios de Grado o Máster– analizan desde una perspectiva crítica la educación recibida en materia de Patrimonio a lo largo de su trayectoria preuniversitaria. El hecho de haber abandonado hace poco tiempo las aulas del instituto, a lo que hemos de sumar su condición de profesionales del Patrimonio en ciernes, les convierte en observadores privilegiados de las carencias en la enseñanza del Patrimonio Cultural, al tiempo que les permite proponer algunas medidas con las que paliarlas.

## ¿Cómo os fue presentado el Patrimonio en las etapas formativas previas a la universidad?

**Beatriz (Historiadora del Arte):** Nací en Ourense, lugar que ofrece un valioso repertorio en materia patrimonial. Durante toda mi vida he estado en contacto con este rico Patrimonio, aunque en la escuela, por lo que puedo recordar, no se dio mucha importancia a su difusión y conocimiento.

Recuerdo sexto de Primaria como el de mayor presencia del Patrimonio en las aulas. Ese año el colegio organizó varias excursiones a yacimientos y conjuntos arqueológicos. Además, durante ese mismo curso celebramos en la escuela la fiesta tradicional gallega de

Alumnos universitarios en visita al IPCE. Autor: D. García.

El Magosto, el 11 de noviembre, día en el que cada uno debía llevar castañas asadas a clase para compartirlas entre todos a la hora del almuerzo.

Asimismo, ese año cursamos la asignatura de Conocimiento del Medio, en la que nos mandaron hacer un trabajo en parejas sobre las tradiciones, festividades y monumentos característicos de las diferentes Comunidades Autónomas de España.

A diferencia de lo sucedido ese año, en los cursos de Secundaria la educación patrimonial estuvo menos presente. La única asignatura relativa a los monumentos y el Patrimonio Cultural de Galicia era la de Historia, pero los temas referidos al Arte (los últimos en el libro teórico) no los pudimos ver por falta de tiempo para completar el temario. Fueron cursos en los que ya no se disponía de tanto tiempo para realizar salidas de campo.

En Bachillerato, cursé la modalidad humanística con una asignatura de Historia del Arte estructurada a través de los monumentos y las obras representativas de los distintos períodos. Estos ejemplos no los estudiamos como elementos patrimoniales que hay que conservar y legar a las generaciones futuras, sino que la asignatura se limitó a dar listas de nombres de artistas, obras y características de cada etapa.

Diego (Máster en Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación): El Patrimonio Cultural está definido como elemento y referente interdisciplinar dentro de la educación reglada y las distintas asignaturas que se cursan tanto en las etapas obligatorias como en las etapas superiores. Ya sea desde el campo de las Humanidades, las Ciencias Sociales o las Ciencias, el Patrimonio Cultural puede tener un papel transversal, pero la realidad es que solo se suele observar desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. En mi caso, un estudiante de la ESO en un colegio concertado y estudiante de Bachillerato de Humanidades en un instituto público, el Patrimonio Cultural fue presentado en diversas –pero contadas– ocasiones y casi siempre desde las mismas asignaturas o con los mismos docentes.

En la etapa de Secundaria, el Patrimonio Cultural se vio de forma somera, y estrictamente a través de salidas y excursiones. Si bien, hubo asignaturas donde los bienes materiales heredados, las obras artísticas y las representaciones inmateriales solían nombrarse; a través de asignaturas como Ciencias Sociales, Música o Plástica, pero en ninguno de los casos el concepto Patrimonio Cultural iba relacionado con ellos. Salidas a museos, exposiciones, ciudades patrimoniales, fueron la tónica habitual y la relación directa con el



## Educación en Patrimonio Cultural

Patrimonio, incluso salidas a paisajes naturales y culturales incrementaban esta relación. No fue hasta los cursos superiores, con asignaturas como Cultura Clásica, o en Bachillerato, con Historia del Arte, donde el Patrimonio Cultural pasó a tener un peso más sustancial en el recorrido académico. Este peso, aun así, no tuvo una significación eficaz a la hora de que la conceptualización calase en el alumnado, siendo un elemento transdisciplinar sí, pero desaprovechado, asumido sin más, o incluso a veces ignorado por el docente, que no aprovechaba la cabida que el concepto Patrimonio Cultural ofrecía.

**Andrea (Historiadora del Arte):** Durante los años de experiencia académica en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, el Patrimonio Cultural fue, en el mejor de los casos, mencionado de manera superficial y, en la mayoría de las asignaturas, obviado por completo. En la Educación Secundaria, las cuestiones de Patrimonio se redujeron al temario de la asignatura de Ciencias Sociales o Historia. Recuerdo, por ejemplo, una de las actividades propuestas en Historia, en la que se intentó acercarse a los grandes personajes y sucesos históricos mediante un trabajo que consistía en fotografiar las calles de la ciudad con los nombres que tuvieran que ver con el temario que se estaba dando aquel mes. Sobra decir que esta es una buena iniciativa, pero que resulta insuficiente, y su carácter reflexivo es más bien limitado, pues se circunscribe únicamente a reconocer nombres y eventos históricos. Durante los años de Bachillerato, lejos de lo que pudiese parecer, esto no mejoró, pues el profesorado se encontraba sobrepasado por la cantidad de temario que se necesitaba dar para Selectividad, en la que el Patrimonio no tenía cabida. Solo se pudo ver un atisbo de reflexión patrimonial en los contenidos de la Guerra Civil española en cuanto a destrucción del Patrimonio Artístico y Monumental.

**Gwendal (Historiador del Arte):** No considero posible hablar de Patrimonio Cultural tal y como se estudia en la Educación Secundaria o el Bachillerato, por el simple motivo de que no se estudia. A pesar de que la mayor parte de las materias impartidas en los institutos pudieran beneficiarse, hasta un cierto punto, del trato del Patrimonio asociado a ellas, que se hable de estos vestigios que perfectamente pudieran ilustrar aquello de lo que se discute, especialmente cuando se trata del recorrido histórico de asignaturas tales como la Física o la Biología, no digamos ya la propia Historia o Historia del Arte, es algo prácticamente inaudito.

Las salidas de campo son –y durante mucho tiempo han sido– un complemento habitual de la enseñanza en centros de educación, una manera de escapar de la monotonía de las clases magistrales, pero en raras ocasiones aquello que se visita es percibido como un elemento que guarda valor histórico, social o tradicional por sí mismo.

### ¿Cómo cambió vuestra percepción sobre el Patrimonio Cultural al cursar el grado en Historia del Arte o en Historia?

**Beatriz:** Comprendí la importancia del concepto de “Patrimonio”, de todo lo que englobaba y de la poca información que había recibido en los años anteriores al respecto. La carrera me ha abierto los ojos en muchos aspectos, sobre todo a la hora de comprender que hay muchos Patrimonios diferentes y que no se refieren únicamente a los monumentos y obras de arte. Antes de cursar el grado creía que el concepto de Patrimonio se refería únicamente a aquellos monumentos que habían sido catalogados como Patrimonio Mundial



Estudiantes universitarios en visita al teatro romano de Mérida (Badajoz).  
Autor. F. Moreno.

En particular, la asignatura de Patrimonio Histórico-Artístico y Gestión Cultural ha sido clave en este aspecto. Sería necesario cursarla en el primer año de grado, dado que se adquieren nociones que ayudan a comprender lo que es el Patrimonio, las leyes aprobadas para su protección y que, como historiadores del arte, deberían acompañarnos a lo largo de la carrera.

**Diego:** Por supuesto, la percepción sobre el Patrimonio se expandió de forma muy amplia con la entrada en el grado de Historia, pese a que este grado no atiende de forma tan directa el Patrimonio como los grados de Historia del Arte o Arqueología. El Patrimonio Cultural, sus bienes, su significado, todas sus dimensiones, tanto jurídicas como sociales, cobraban una especial relevancia en la carrera. Asignaturas como Gestión y Difusión del Patrimonio Cultural o Arqueología del Mundo Mediterráneo, entre otras, hacían que atendiésemos a los bienes materiales y a lo heredado de una forma holística, y a tener en cuenta campos de estudios alejados de nuestra facultad, como la Arquitectura, la Antropología, la Conservación y Restauración, el Derecho, etc.

**Andrea:** A raíz de realizar el Grado de Historia del Arte, mi conocimiento sobre Patrimonio se ha visto ampliado de manera vertiginosa, sobre todo gracias a la asignatura específica sobre Patrimonio Histórico-Artístico y Gestión Cultural. Fue fundamental entender y pensar el Patrimonio no solo como grandes monumentos, o importantes obras de arte, sino hacer hincapié en cuestiones que corresponden a un conocimiento más abstracto, pero que apelan a la ciudadanía de igual forma, como puede ser el Patrimonio Inmaterial, el Patrimonio Etnográfico o el Industrial. A pesar de la gran oportunidad que ha supuesto entender todos estos conceptos, no deja de sorprender que se tenga que cursar un Grado específico en Historia para poder conocer lo que, en definitiva, es de todos los ciudadanos.

**Gwendal:** La conservación teórica sobre Patrimonio se ha manifestado de manera evidente. El salto que implica el ingreso en los estudios de Grado con respecto a los estudios de Educación Secundaria y Bachillerato genera una repentina concienciación para todo aquel que desee prestar oídos a aquello que se trata, aunque sea de manera breve. Pese a todo, salvo en asignaturas pertinentes a su propio estudio, el Patrimonio no se trata más allá de ciertos vesti-

# Educación en Patrimonio Cultural

gios materiales monumentales, sino más bien al contrario, parece de manera repentina que es el único Patrimonio importante.

Esta misma reflexión, llevada más allá, permite imaginar, mientras se comienza a concebir la precaria situación del Patrimonio Histórico-Artístico y monumental, en qué situación deben encontrarse aquellos otros Patrimonios olvidados o despreciados.

## ¿Cómo creéis que podríais contribuir a incorporar/ actualizar el concepto de Patrimonio si tuvierais la posibilidad de ser profesores de Secundaria/Bachillerato?

**Beatriz:** Desde mi punto de vista, creo que es completamente necesario desarrollar una educación patrimonial mucho más amplia desde la educación básica, comenzando con los más pequeños, para que puedan ir comprendiendo la importancia del Patrimonio y de su cuidado, en el que todos debemos participar. Con el fin de incorporar el concepto de Patrimonio en las aulas, intentaría incluir aspectos relativos al Patrimonio asociándolo al temario de la asignatura que se estuviera impartiendo, dedicando alguna clase específica a hablar sobre ello. Por ejemplo, en una clase de Geografía introduciría en el desarrollo de las clases una explicación sobre el Patrimonio Natural, o en la asignatura de Tecnología hablaría sobre qué es el Patrimonio Industrial, enfatizando la importancia de que todos ayudemos en su conservación y mantenimiento para que generaciones futuras puedan aprender utilizándolos.

Además, creo que una de las mejores maneras de que los alumnos aprendan es investigando por sí mismos, por lo que intentaría organizar trabajos de curso para analizar un Patrimonio próximo de diferente naturaleza, no reduciéndolo al Patrimonio Monumental. También intentaría impulsar más salidas a emplazamientos de interés patrimonial, pero no solo a monumentos y museos, sino abriéndolas a “los otros” Patrimonios. En el caso de no ser posible llevar a cabo este tipo de actividades fuera del aula, sería interesante llevarlos a través de materiales audiovisuales.

**Diego:** La introducción de nuevas metodologías y formas de enseñanza pueden hacer que el Patrimonio tenga un papel relevante a través de, por ejemplo, el aprendizaje por proyectos, o la participación en proyectos activos, donde los gestores patrimoniales públicos y privados colaboren directamente con los centros educativos. Creo que es a través de este tipo de metodologías y colaboraciones como se puede ahondar de forma efectiva en el concepto Patrimonio Cultural y ampliar la percepción y el aprendizaje en torno a los diferentes tipos de Patrimonio y sus bienes.

Teniendo en cuenta esto, y por supuesto, el carácter interdisciplinar que el Patrimonio tiene, se pueden realizar acciones conjuntas desde diferentes asignaturas, generando diversos enfoques sobre la misma temática y mayor cohesión colaborativa en el profesorado. Estas formas no solo harían involucrarse al alumnado de una forma efectiva, sin afectar al contenido y a los temarios dados, si no que también generaría redes de colaboración entre los centros educativos y los gestores patrimoniales más cercanos. El poder trabajar directamente con los bienes patrimoniales próximos puede generar un interés activo en los discentes, y se puede seguir complementando la teoría y el conocimiento sobre el Patrimonio a través de salidas, materiales audiovisuales o actividades extraescolares.

**Andrea:** Actualizar el concepto de Patrimonio en las aulas de Secundaria y Bachillerato resulta complicado, debido al temario y a los plazos que deben ser cumplidos. Convendría hacer hincapié en el Patrimonio Inmaterial, que puede relacionarse, además, con

cualquier temario de Historia o Geografía. Más allá de eso, intentaría añadir algunas líneas de diferentes tipos de Patrimonio en función del tema; por ejemplo, dar unas pinceladas de Patrimonio Industrial en el tema de la Segunda Revolución Industrial en Historia, o hablar de Patrimonio Etnográfico en Geografía, en relación al tema de la España vaciada. Es importante que se entienda que el Patrimonio no solo incumbe a los profesionales de las Humanidades y las Ciencias Sociales, sino que es de todos y para todos. Esto quiere decir que debe salir de las materias relacionadas con la Historia y el Arte proponiendo, por ejemplo, que se traten cuestiones relacionadas con el Patrimonio Natural que pueden tener cabida en materias como Ciencias Naturales o Biología. Por otro lado, me parecería interesante plantear algún tipo de actividad de debate en torno a conceptos básicos de los tipos de Patrimonio, su difusión y su cuidado.

**Gwendal:** Es perfectamente comprensible cómo en el actual sistema educativo, la incorporación de una concienciación amplia y completa sobre el Patrimonio Cultural en el plan de estudios es un asunto prácticamente inviable, pero ha de decirse también que siempre algo es mejor que nada. Para dar ese tan necesario primer paso hacia una educación patrimonial a todos los niveles, considero que algo esencial es intentar hacer que el alumnado entienda que el Patrimonio no es algo lejano y rodeado del halo místico de la Historia, sino que está presente en todas las ciudades y pueblos de España, y que nos rodea allá donde vayamos. Para este primer paso, una clave esencial es involucrar a maestros y profesores. Es fundamental situar los problemas del Patrimonio en conversaciones reales y en entornos controlados para que puedan estar presentes de manera inconsciente y en todo momento en la mente de aquellos que deberán conservarlo y gestionarlo en el futuro.

En líneas generales, esta breve muestra permite intuir que el concepto de Patrimonio Cultural que se ofrece en las aulas permanece todavía estrechamente ligado a materias de contenido histórico, un vínculo que se fortalece mediante salidas y excursiones a Museos y Monumentos. Al llegar a la universidad, el alumnado que cursa grados específicamente relacionados con el estudio y gestión del Patrimonio reconoce la necesidad de expandir este concepto hacia “otros Patrimonios” (inmaterial, industrial, tecnológico, arqueológico, etc.) al tiempo que observa su interdependencia con el Patrimonio Natural.

Sin embargo, esta necesaria revisión del concepto permanece al margen de cuantos optaron por otros estudios, de forma que, en su calidad de “ciudadanos”, no poseen una visión actualizada y global sino que –en el mejor de los casos– siguen considerando el Patrimonio Artístico y Monumental como el único para conservar. Una parte de la solución pasaría por la inclusión de la perspectiva patrimonial en asignaturas relacionadas con las ciencias exactas, naturales y fácticas, manteniéndolo e incrementándolo en las materias humanísticas. La transmisión de un adecuado nivel de conocimiento en Patrimonio Cultural podría pasar también por trabajar en proyectos de gestión de un Patrimonio de proximidad. El Patrimonio no solamente se encuentra en los Museos; de hecho, la mayoría está fuera de ellos y forma parte de nuestro paisaje habitual. Estos proyectos deberían servir para señalar su utilidad como fórmula para vehicular las relaciones sociales en el seno de los colectivos que lo conservan, disfrutan y gestionan, con independencia de su mayor o menor monumentalidad. ■

Beatriz Blanco / Diego García/ Andrea Martín /Gwendal Martín

# IX JORNADES D'ARQUEOLOGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ALACANT - EL CAMPELLO  
12, 13 i 14 Novembre 2021

12-13/11/2021

Sessions al Saló d'Actes MARQ

14/11/2021

Visita a La Illeta dels Banyets

## Informació

CDL Alacant: 96 522 76 77

CDL València-Castelló: 96 349 39 10

[jornadesarqueologiacy@gmail.com](mailto:jornadesarqueologiacy@gmail.com)

Organitzen



Secció d'arqueologia  
CDL Alacant



Secció d'arqueologia  
CDL València i Castelló

Col·laboren



MUSEO EUROPEO  
DEL AÑO 2004

MARQ  
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE



CALEIDAD TURÍSTICA



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport